

**ESTADOS  
FINANCIEROS  
MAYO  
2020**



ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
 DE ENERO A MAYO DE 2020 Y DE ENERO A MAYO DE 2019

Hoja : 1 de 1  
 Hora : 01:28 p.m.  
 Fecha : 18/06/2020

ACTIVO	2020	2019	PASIVO	2020	2019
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	58,767,322.30 *	34,455,967.37	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	9,683,317.02	3,462,201.58
CAJA	15,600.00	15,600.00	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	-112.79	-0.00
BANCOS / TESORERIA	5,562,722.68	34,440,367.37	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,149,286.06	1,332,830.95
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	53,188,999.62	0.00	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES Y PAGAR A C. PZO	1,895,582.59	1,866,961.09
			OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,638,561.16	262,409.54
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	221,001.47 *	1,531,690.85	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	874.93	1,243,866.29	PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	-0.00	-0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	92,107.64	157,205.66	TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO	106,400.00	109,000.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFEC O EQUI A C.PZO	21,618.90	21,618.90	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	-0.00	-0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	6,381.47	267,734.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO	15,512,035.28	14,957,585.54
ANT. A PROV. POR PRESTACION DE SERV A C PLAZO	6,381.47	267,734.00	OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	15,512,035.28	14,957,585.54
INVENTARIOS	0.00	0.00	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	-0.00	-0.00
ALMACEN	1,134,548.58	1,421,688.40	<b>TOTAL DE PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>25,195,352.30</b>	<b>18,459,787.12</b>
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTR. DE CONSUMO	1,134,548.58	1,421,688.40			
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
<b>TOTAL DE ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>60,129,253.82 *</b>	<b>37,677,080.62</b>	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	-0.00	-0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00	PROVISIONES A LARGO PLAZO	-0.00	-0.00
BIENES MUEBLES	27,848,241.12	24,686,693.33	<b>TOTAL DE PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>-0.00</b>	<b>-0.00</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	11,453,458.13	10,050,646.90	<b>TOTAL DE PASIVO</b>	<b>25,195,352.30</b>	<b>18,459,787.12</b>
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	3,427,823.87	3,375,923.90	HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUTIVO	-0.00	-0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	1,599,106.80	752,121.81	APORTACIONES	-0.00	-0.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	10,376,574.68	9,670,724.68	DONACIONES DE CAPITAL	-0.00	-0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	991,277.64	837,276.04	ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMO	-0.00	-0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	2,220,473.08	2,220,473.08	<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>48,691,530.00</b>	<b>31,945,029.77</b>
SOFTWARE	2,220,473.08	2,220,473.08	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-9,914,394.74	-10,255,153.01
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BI	-16,311,085.72	-14,179,430.14	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	58,605,924.74	42,200,222.78
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	-16,311,085.72	-14,179,430.14	REVALUOS	-0.00	-0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	RESERVAS	-0.00	-0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	RECTIFICACIONES DE RESULTADOS EJERC ANTERIORE	-0.00	-0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUAL DE LA HAC</b>	<b>-0.00</b>	<b>-0.00</b>
<b>TOTAL DE ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>13,757,628.48</b>	<b>12,727,736.27</b>	RESULTADO POR POSICION MONETARIA	-0.00	-0.00
<b>TOTAL DE ACTIVO</b>	<b>73,886,882.30</b>	<b>50,404,816.89</b>	RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	-0.00	-0.00
			<b>TOTAL DE HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>48,691,530.00</b>	<b>31,945,029.77</b>
			<b>TOTAL DE PASIVO + PATRIMONIO</b>	<b>73,886,882.30</b>	<b>50,404,816.89</b>

\* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LCP. JUAN CRISOSTOMO RODRIGUEZ  
 SUSTAINA  
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
 FINANCIEROS

LIC. OLGA MARIA ESPARZA CAMPA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y  
 FINANZAS



ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA  
 DE ENERO A MAYO DE 2020

Hoja : 1 de 2  
 Hora : 01:28 p.m.  
 Fecha : 18/06/2020

CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>ACTIVO</b>	<b>1,451,287.68</b>	<b>9,022,371.51</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>471,827.73</b>	<b>8,699,627.99</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	0.00	8,699,627.99
CAJA	179.00	0.00
BANCOS / TESORERIA	44,489,192.63	0.00
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.00	53,188,999.62
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	269,856.72	0.00
CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	369,463.06	0.00
DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	0.00	8,206.34
DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO	0.00	91,400.00
OTROS DERECHOS A RECIBIR EFEC O EQUI A C.PZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	38,883.66	0.00
ANT. A PROV. POR PRESTACION DE SERV A C PLAZO	38,883.66	0.00
INVENTARIOS	0.00	0.00
ALMACEN	163,087.35	0.00
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTR. DE CONSUMO	163,087.35	0.00
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>979,459.95</b>	<b>322,743.52</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	0.00	322,743.52
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	0.00	220,993.55
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00	51,899.97
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00	5,826.00
EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00	44,024.00
ACTIVOS INTANGIBLES	0.00	0.00
SOFTWARE	0.00	0.00
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BI	979,459.95	0.00
DEPRECIACION ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	979,459.95	0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00
<b>PASIVO</b>	<b>17,485,534.70</b>	<b>0.00</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>17,485,534.70</b>	<b>0.00</b>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	1,973,499.42	0.00
SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	112.79
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	4,111,094.65	0.00
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES X PAGAR A C. PZO	0.00	5,606,323.85
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	3,468,841.41	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PORCION A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PUBLICA A L	0.00	0.00
TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	0.00	0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	15,512,035.28	0.00
OTRAS PROVISIONES A CORTO PLAZO	15,512,035.28	0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	0.00	0.00

\* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LCP. JUAN CRISOSTOMO RODRIGUEZ  
 SUSTAITA  
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
 FINANCIEROS

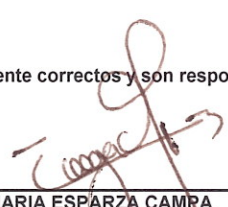
LIC. OLGA MARIA ESPARZA CAMPA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y  
 FINANZAS

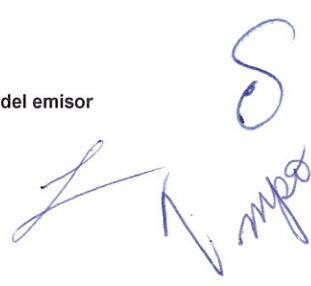
CONCEPTO	ORIGEN	APLICACIÓN
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	0.00	0.00
DEUDA PUBLICA A LARGO PLAZO	0.00	0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	0.00	0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN ADMON Y/O GARA	0.00	0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	0.00	0.00
<b>HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>16,381,963.82</b>	<b>26,296,414.69</b>
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
APORTACIONES	0.00	0.00
DONACIONES DE CAPITAL	0.00	0.00
ACTUALIZACION DE LA HACIENDA PUBLICA/ PATRIMO	0.00	0.00
<b>HACIENDA PUBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>16,381,963.82</b>	<b>26,296,414.69</b>
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	0.00	26,296,414.69
AHORRO O DESAHORRO DEL EJERCICIO	0.00	26,296,414.69
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	16,381,963.82	0.00
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	16,381,963.82	0.00
REVALUOS	0.00	0.00
RESERVAS	0.00	0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS EJERC ANTERIORE	0.00	0.00
<b>EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUAL DE LA HAC</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
RESULTADO POR POSICION MONETARIA	0.00	0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARI	0.00	0.00

\* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



  
 LCP. JUAN CRISOSTOMO RODRIGUEZ  
 SUZAITA  
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
 FINANCIEROS

  
 LIC. OLGA MARIA ESPARZA CAMPA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y  
 FINANZAS



ESTADO DE ACTIVIDADES  
 DE ENERO A MAYO DE 2020 Y DE ENERO A MAYO DE 2019

Hoja : 1 de 2  
 Hora : 01:29 p.m.  
 Fecha : 18/06/2020

	2020	2019
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
<b>INGRESOS DE GESTION</b>	<b>2,759,464.49</b>	<b>4,938,286.16</b>
IMPUESTOS	-0.00	-0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-0.00	-0.00
CONTRIBUCIONES Y MEJORAS	-0.00	-0.00
DERECHOS	-0.00	-0.00
PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE	-0.00	-0.00
APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE	-0.00	-0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	2,759,464.49	4,938,286.16
INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACC DE LEY	-0.00	-0.00
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS</b>	<b>136,156,115.03</b>	<b>106,889,475.71</b>
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	-0.00	729,400.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS	136,156,115.03	106,160,075.71
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>1,090,987.81</b>	<b>982,919.51</b>
INGRESOS FINANCIEROS	981,241.65	931,216.80
INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	-0.00	-0.00
DISMIN DEL EXCE DE ESTIMACIONES POR PERD. DET	-0.00	-0.00
DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	-0.00	-0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	109,746.16	51,702.71
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>140,006,567.33</b>	<b>112,810,681.38</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>107,464,346.82</b>	<b>102,590,854.16</b>
SERVICIOS PERSONALES	99,402,126.54	95,633,448.25
MATERIALES Y SUMINISTROS	5,588,227.93	4,893,334.78
SERVICIOS GENERALES	2,473,992.35	2,064,071.13
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTR</b>	<b>25,965,120.02</b>	<b>4,665,085.26</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SEC	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00	0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00	0.00
AYUDAS SOCIALES	25,965,120.02	4,665,085.26
PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CON	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00	0.00
DONATIVOS	0.00	0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	0.00
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
PARTICIPACIONES	0.00	0.00
APORTACIONES	0.00	0.00
CONVENIOS	0.00	0.00
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DEUDA PU</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	0.00	0.00
COSTO POR COVERTURAS	0.00	0.00
APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00
<b>OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>16,491,495.23</b>	<b>15,809,934.97</b>

\* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
 LCP. JUAN CRISOSTOMO RODRIGUEZ  
 SUSTAITA  
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
 FINANCIEROS

  
 LIC. OLGA MARIA ESPARZA CAMPA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y  
 FINANZAS

E S T A D O D E A C T I V I D A D E S  
 DE ENERO A MAYO DE 2020 Y DE ENERO A MAYO DE 2019

ESTIMACIONES, DEPREC, DETER, AMORT, PROVISIONE	979,459.95	812,349.43
PROVISIONES	15,512,035.28	14,997,585.54
DISMINUCION DE INVENTARIOS	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE ESTIMACIONES POR	0.00	0.00
AUMENTO POR INSUFICIENCIA DE PROVISIONES	0.00	0.00
OTROS GASTOS	0.00	0.00
<b>INVERSION PUBLICA</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>
INVENRSION PUBLICA NO CAPITALIZABLE	0.00	0.00
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>149,920,962.07</b>	<b>123,065,874.39</b>
<b>AHORRO / DESAHORRO NETO DEL EJERCICIO</b>	<b>-9,914,394.74</b>	<b>-10,255,193.01</b>

\* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

  
 LCP. JUAN CRISOSTOMO RODRIGUEZ  
 SUSTAITA  
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
 FINANCIEROS

  
 LIC. OLGA MARIA ESPARZA CAMPA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y  
 FINANZAS



ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 DE ENERO A MAYO DE 2020 Y DE ENERO A MAYO DE 2019

Fecha : 18/06/2020

CONCEPTO	2020	2019
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación</b>		
Origen	139,025,325.68	111,879,464.58
Impuestos	0.00	0.00
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0.00	0.00
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios Producidos en Establecimientos de Gob	2,759,464.49	4,938,286.16
Otras Contribuciones Causadas en Ejercicio Anteriores	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	729,400.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	729,400.00
Transferencias, Asignaciones, y Subsidios y Otras ayudas	136,156,115.03	106,160,075.71
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	133,814,285.50	105,604,872.50
Ayudas Sociales	2,341,829.53	555,203.21
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
Otros Ingresos	109,746.16	51,702.71
Aplicación	133,414,904.20	107,236,145.72
Servicios Personales	99,402,126.54	95,633,448.25
Materiales y Suministros	5,588,227.93	4,893,334.78
Servicios Generales	2,459,429.71	2,044,277.43
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	25,965,120.02	4,665,085.26
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	25,965,120.02	4,665,085.26
Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Análogos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Operación	5,610,421.48	4,643,318.86
<b>Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión</b>		
Origen	981,185.52	927,010.77
Contribuciones de Capital	-56.13	-4,206.03
Venta de Activos Físicos	0.00	0.00
Otros	981,241.65	931,216.80
Aplicación	14,562.64	16,081.70
Bienes Inmuebles y Muebles	0.00	0.00
Construcciones en Proceso (Obra Pública)	0.00	0.00
Otros	14,562.64	16,081.70
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	966,622.88	910,929.07
<b>Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento</b>		
Origen	2,122,583.63	-3,912,987.92
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Incremento de Otros Pasivos	1,973,499.42	-2,840,973.75
Disminución de Activos Financieros	149,084.21	-1,072,014.17
Aplicación	0.00	0.00
Incremento de Activos Financieros	0.00	0.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Disminución de Otros Pasivos	0.00	0.00
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	2,122,583.63	-3,912,987.92

\* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Unix-Help

  
 LCP. JUAN CRISOSTOMO RODRIGUEZ  
 SUSTAITA  
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
 FINANCIEROS

  
 LIC. OLGA MARIA ESPARZA CAMPA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y  
 FINANZAS

DIF ZAPOPAN

ct9100-B



Fecha : 18/06/2020

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
 DE ENERO A MAYO DE 2020 Y DE ENERO A MAYO DE 2019

CONCEPTO	2020	2019
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	8,699,627.99	1,641,260.01
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio (1)	50,067,694.31	32,818,419.36
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio (1)	58,767,322.30	34,455,967.37

Nota

\* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

LCP. JUAN CRISOSTOMO RODRIGUEZ  
 SUSTAITA  
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
 FINANCIEROS

LIC. OLGA MARIA ESPARZA CAMPA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y  
 FINANZAS



ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO (CONAC)  
 DE ENERO A MAYO DE 2020 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019

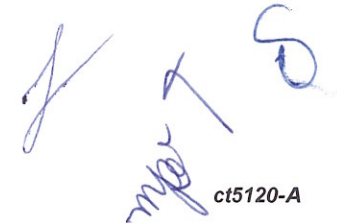
Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Hacienda publica/Patrimonio contribuido Neto 2019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones 2019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de Capital 2019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio 2019	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda pública/Patrimonio Generado Neto 2019	0.00	42,223,960.92	16,382,019.95	0.00	58,605,980.87
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	16,382,019.95	0.00	16,382,019.95
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	42,223,960.92	0.00	0.00	42,223,960.92
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualiza de la Hacienda	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2019	0.00	42,223,960.92	16,382,019.95	0.00	58,605,980.87
Cambios Hacienda pública/Patrimonio contribuido Neto 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Aportaciones 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Donaciones de capital 2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto2020	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Variaciones de la Hacienda pública/Patrimonio Generado	0.00	-56.13	-9,914,394.74	0.00	-9,914,450.87
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	0.00	0.00	-9,914,394.74	0.00	-9,914,394.74
Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	-56.13	0.00	0.00	-56.13
Revalúos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

\* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



LCP. JUAN CRISOSTOMO RODRIGUEZ SUSTAITA  
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS

LIC. OLGA MARIA ESPARZA CAMPA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS





ESTADO DE VARIACIONES EN EL PATRIMONIO (CONAC)  
DE ENERO A MAYO DE 2020 Y DE ENERO A DICIEMBRE DE 2019

Concepto	Patrimonio Contribuido	Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Patrimonio Generado del Ejercicio	Ajustes por Cambios de Valor	TOTAL
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualiza de la Resultados por Posición Monetaria	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2020	0.00	42,223,904.79	6,467,625.21	0.00	48,691,530.00

\* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

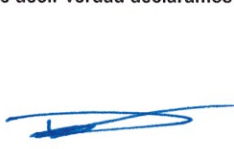
  
LCP. JUAN CRISOSTOMO RODRIGUEZ SUSTAITA  
JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS

  
LIC. OLGA MARIA ESPARZA CAMPA  
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO  
 DE ENERO A MAYO DE 2020

CONCEPTO	SALDO INICIAL 1	CARGOS DEL PERIODO 2	ABONOS DEL PERIODO 3	SALDO FINAL 4 (1+2-3)	VARIACION DEL PERIODO (4-1)
<b>ACTIVO</b>	<b>66,315,798.47</b>	<b>792,925,542.59</b>	<b>785,354,458.76</b>	<b>73,886,882.30</b>	<b>7,571,083.83</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>51,901,453.56</b>	<b>792,602,799.07</b>	<b>784,374,998.81</b>	<b>60,129,253.82</b>	<b>8,227,800.26</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	50,067,694.31	790,174,923.62	781,475,295.63	58,767,322.30	8,699,627.99
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	490,858.19	366,158.53	636,015.25	221,001.47	-269,856.72
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	45,265.13	440,691.95	479,575.61	6,381.47	-38,883.66
INVENTARIOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ALMACEN	1,297,635.93	1,621,024.97	1,784,112.32	1,134,548.58	-163,087.35
ESTIMACION DE PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>14,414,344.91</b>	<b>322,743.52</b>	<b>979,459.95</b>	<b>13,757,628.48</b>	<b>-656,716.43</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIV A LARGO P	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
BIENES MUEBLES	27,525,497.60	322,743.52	0.00	27,848,241.12	322,743.52
ACTIVOS INTANGIBLES	2,220,473.08	0.00	0.00	2,220,473.08	0.00
DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORT. ACUM DE BI	-15,331,625.77	0.00	979,459.95	-16,311,085.72	-979,459.95
ACTIVOS DIFERIDOS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ESTIMACION POR PERDIDAS O DETERIORO DE ACTIVO	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

\* Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



LCP. JUAN CRISOSTOMO RODRIGUEZ SUSTAITA  
 JEFE DEPARTAMENTO DE RECURSOS  
 FINANCIEROS



LIC. OLGA MARIA ESPARZA CAMPA  
 DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

### A) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

El siguiente desglose de el Estado de Situación Financiera se prepara para cumplir con las disposiciones legales a que está sujeto como entidad de la Administración Pública Paramunicipal. Su finalidad es mostrar información relativa a los recursos y obligaciones del Ente al cierre del periodo del 31 de Mayo de 2020.

#### ACTIVO CIRCULANTE

##### 1111 EFECTIVO Y EQUIVALENTES

Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo mínimo de cambio en su valor.

CUENTA	TIPO	IMPORTE
1111	CAJA GENERAL	\$ 15,600
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 15,600</b>

##### 1112 BANCOS/TESORERIA

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

NOMBRE / TIPO	NUMERO DE CUENTA	IMPORTE
BBVA / CHEQUES	103344207	\$ 433,009
BANSI / CHEQUES	97196184	\$ 1
HSBC / CHEQUES	4053099461	\$ 20,907
SANTANDER / CHEQUE	65503515987	\$ 64,375
SANTANDER / CHEQUE	65503515939	\$ 141,360
SANTANDER / CHEQUE	65503516033	\$ 2,748,301
BANAMEX	641514	\$ 459
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7228906	\$ 4,153
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7084009	\$ 2,090,909
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7178356	\$ 882
CITIBANAMEX / CHEQUE PRODUCTIVA	7367752	\$ 58,367
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 5,562,723</b>

##### 1114 INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)

Representa el monto de inversión disponible propiedad del ente público, en instituciones bancarias.

NOMBRE / TIPO	NUMERO DE CUENTA	IMPORTE
SANTANDER / INVERSIÓN	BME65503516033	\$ 53,189,000
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 53,189,000</b>

##### 1122 CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

DEUDOR	ANTIGÜEDAD	OBSERVACIÓN	IMPORTE
MUNICIPIO DE ZAPOPAN	Enero 2020	En gestión de cobro	\$ 875
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 875</b>

### 1123 DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por responsabilidades y gastos por comprobar, entre otros.

DEUDOR	ANTIGÜEDAD	OBSERVACIÓN	IMPORTE
VAZQUEZ ESTRADA OYUKI YAZMIN	Mayo 2020	Diligencia Urgente Puerto Vallarta	\$ 972
RODRIGUEZ CARRANZA ANA MARIA	Enero 2020	Exámen Medico	\$ 3,290
GARCIA DURON ROCIO MIREYA	Mayo 2020	Medicamentos a Pupilo	\$ 67
MENDOZA RIVERA MARIA CECILIA	Mayo 2020	Medicamentos a Pupilo	\$ 493
GARCIA GUZMAN RAUL ALEJANDRO	Marzo 2020	Pago de Servicios Varios Centros	\$ 11,824.50
CHAVEZ LEMUS IRAIS	Mayo 2020	Medicamentos a Pupilo	\$ 13,100.00
GONZALEZ LOPEZ BEATRIZ ARCELIA	Marzo 2020	Resonancia Magnetica de rodilla	\$ 2,249.00
RODRIGUEZ SUSTAITA JUAN CRISOSTO	Marzo 2020	Medicamento por riesgo de trabajo	\$ 1,200.00
CASTAÑEDA CASTELLANOS JOSE ANTONIO	Abril 2019	Adquisición de Certificado de Depósito de la Secretaría de Hacienda del Estado	\$ 58,912.29
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 92,108</b>

### 1125 DEUDORES POR ANT. DE TESORERIA A CORTO PLAZO

Representa el monto de anticipos por parte de la Tesorería a sus Areas y Direcciones como Fondo Revolvente

DEUDOR	IMPORTE
DEPARTAMENTO DE SISTEMAS Y MODELO DE ATENCION	\$ 3,000
OFICINA DE DIRECCION JURIDICA	\$ 5,000
JEFATURA DE RELACIONES PÚBLICAS Y DONATIVOS	\$ 2,000
DIRECCIÓN DE PROGRAMAS	\$ 8,000
RECURSOS FINANCIEROS	\$ 15,000
COORDINACION DE ADQUISICIONES	\$ 15,000
SERVICIOS GENERALES	\$ 20,000
MANTENIMIENTO VEHICULAR	\$ 20,000
OFICINA DIRECCIÓN DE SERVICIOS	\$ 5,000
PROMOCION Y DESARROLLO COMUNITARIO	\$ 5,000
DEPTO DE CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	\$ 3,400
DEPTO DE CENTROS DE ATENCIÓN	\$ 5,000
<b>TOTAL</b>	
	<b>\$ 106,400</b>

### 1129 OTROS DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS A CORTO PLAZO

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

PROVEEDOR	IMPORTE
CONTRATO DE GAS	\$ 21,619
<b>TOTAL</b>	
	<b>\$ 21,619</b>

### 1131 ANTICIPO A PROVEEDORES

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

PROVEEDOR	ANTIGÜEDAD	OBSERVACIÓN	IMPORTE
DIAKO ABC SA DE CV	Febrero 2020	Mesa Cuadrada Azul Biyu kids	\$ 500
FERREACEROS Y MATERIALES	Abril 2020	Ref. EGD.0189	\$ 4,798
PATRONATO DE APOYO HOSPITAL	Mayo 2020	Fac. 1766	\$ 583
KAREN LORENA GARCIA RODRIGUEZ	Mayo 2020	Reembolso Foro Autismo	\$ 500
<b>TOTAL</b>			<b>\$ 6,381</b>

### 1151 ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO

Representa el valor de la existencia toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas del ente público.

ALMACEN	IMPORTE
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ 1,134,549
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1,134,549</b>

### ACTIVO NO CIRCULANTE

Las inversiones en inmuebles, maquinaria y equipo que se presentan en el Estado de Situación Financiera se integran a continuación:

### 1241 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN

Representa el monto de toda clase de mobiliario y equipo de administración, bienes informáticos y equipo de cómputo, bienes artísticos, obras de arte, objetos valiosos y otros elementos coleccionables. Así como también las refacciones mayores correspondientes a este concepto. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles a favor del Gobierno.

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1241.1.01	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	\$ 2,663,349
1241.2.01	MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA	\$ 827,514
1241.3.01	EQUIPO DE COMPUTO Y TECNOLOGIAS DE LA INF	\$ 5,793,559
1241.9.01	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMÓN.	\$ 2,169,036
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 11,453,458</b>

### 1242 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO

Representa el monto de equipos educacionales y recreativos. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1242.1.01	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$ 868,107
1242.2.01	APARATOS DEPORTIVOS	\$ 533,786
1242.3.01	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$ 226,464
1242.9.01	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL	\$ 1,799,466
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3,427,824</b>

### 1243 EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO

Representa el monto de equipo e instrumental médico y de laboratorio requerido para proporcionar los servicios médicos, hospitalarios y demás actividades de salud e investigación científica y técnica. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1242.1.01	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	\$ 1,599,107
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,599,107</b>

### 1244 EQUIPO DE TRANSPORTE

Representa el monto de toda clase de equipo de transporte terrestre, ferroviario, aéreo, aeroespacial, marítimo, lacustre, fluvial y auxiliar de transporte. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1244.1.01	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$ 10,281,605
1244.2.01	CARROCERIAS Y REMOLQUES	\$ 94,969
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 10,376,575</b>

### 1246 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS

Representa el monto de toda clase de maquinaria y equipo no comprendidas en las cuentas anteriores. Incluye refacciones y accesorios mayores correspondientes a estos activos.

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1246.4.01	SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO	\$ 170,057
1246.5.01	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	\$ 209,130
1246.7.01	HERRAMIENTAS Y MAQUINAS-HERRAMIENTAS	\$ 559,455
1246.9.01	OTROS EQUIPOS	\$ 52,636
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 991,278</b>

### 1251 SOFTWARE

Representa el monto de paquetes y programas de informática, para ser aplicados en los sistemas administrativos y operativos computarizados del ente público.

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1251.01	VALOR HISTORICO SOFTWARE	\$ 2,220,473
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 2,220,473</b>

### 1263 DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES

Representa el monto de la depreciación de bienes muebles, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC. Integra los montos acumulados de ejercicios fiscales anteriores.

CUENTA	TIPO DE ACTIVO	IMPORTE
1263.1	DEP. ACUMULADA MUEBLES DE OFICINA	\$ 1,603,839
1263.2	DEP. ACUMULADA EQUIPO DE COMPUTO	\$ 4,101,065
1263.4	DEP. ACUMULADA VEHICULOS Y EQ. DE TRANSP.	\$ 9,190,116
1263.5	DEP. ACUMULADA HERRAMIENTAS	\$ 201,128
1263.6	DEP. ACUMULADA EQUIPO MÉDICO Y DE LAB.	\$ 386,426
1263.7	DEP. ACUMULADA DE OTROS	\$ 828,512
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 16,311,086</b>

### PASIVO CIRCULANTE

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de zapopan, con vencimiento menor o igual a doce meses.

#### 2112 PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

PROVEEDOR	OBSERVACIONES	IMPORTE
DISTRIBUIDORA CRISEL SA DE CV		3,826,994.86
GARCIA HERRERA GONZALO		61,905.17
GRUPO INDUSTRIAL JOME SA DE CV		2,860.56
OFIMEDIA PAPELERIA Y CONSUMIBLES SA CV		13,027.02
ORTIZ GONZALEZ JAVIER		3,602.96
PACKLIFE SA DE CV		28,944.46
ELEVADORES MULTINACIONALES PERSONALIZADOS S.A. D		5,614.40
GUTIERREZ GARCIA JOSE LUIS		1,127.00
COVARRUBIAS COVARRUBIAS RAUL		44,831.00
DAT TELECOM S.A. DE C.V.		21,593.96
DISTRIBUIDORA SAJOR S.A. DE C.V.		122,739.84
RAUL GUZMAN SANDOVAL		10,951.40
ORTEGA SAUCEDO DANIEL ALEJANDRO		4,973.73
VIARIOS		\$ 7
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 4,149,173</b>

#### 2117 IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de las retenciones efectuadas a contratistas y a proveedores de bienes y servicios, las retenciones sobre las remuneraciones realizadas al personal, así como las contribuciones por pagar, entre otras, cuya liquidación se prevé realizar en un plazo menor o igual a doce meses.

CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE
I.S.R. POR SUELDOS Y SALARIOS	Equivale a las retenciones del mes de Mayo 2020	\$ 1,896,463
SUBSIDIO AL EMPLEO	Equivale a los montos entregados al trabajador en el mes de Mayo 2020	-\$ 4,275
I.S.R. POR HONORARIOS PROFESIONALES	Equivale a las retenciones del mes de Mayo 2020	\$ -
I.S.R. POR HONORARIOS ASIMILABLES	Equivale a las retenciones del mes de Mayo 2020	\$ 3,395
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1,895,583</b>

#### 2119 OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

Representa el monto de los adeudos del ente público, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidas en las cuentas anteriores.

CONCEPTO	OBSERVACIONES	IMPORTE
PENSIONES DEL ESTADO	2da de Mayo	\$ 3,285,028
SINDICATOS	2da de Mayo	\$ 63,367



PENSION ALIMENTICIA	2da de Mayo	\$ 5,929
PRESTAMO FONACOT	Pago de Cuotas Mayo	\$ 132,593
SEGURO METLIFE	2da de Mayo	\$ 46,705
DESCUENTO POR REPOSICION TARJETA ACCOR	Pago Nomina especial	\$ 113
DESCUENTO AYUDA DE LENTES	2da de Mayo	\$ 7,620
ACREEDORES EMPLEADOS	Castillo Sanchez Alicia N, Cazares Ruiz Evangelina , Rodriguez Sustaita Juan Crisostomo	\$ 97,207
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 3,638,561</b>

### B) NOTAS DE ESTADO DE ACTIVIDADES

El importe corresponde al total de ingresos propios por los servicios que presta nuestro organismo al 31 de Mayo de 2020:

#### 4173 INGRESOS DE GESTIÓN

Comprende el importe de los ingresos correspondientes a las contribuciones, productos, aprovechamientos, así como la venta de bienes y servicios.

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS OPDS	\$ 2,759,464
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,759,464</b>

### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

#### 4223 SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES

Monto correspondiente al subsidio ordinario autorizado por el Municipio de Zapopan Jalisco, hasta el periodo del mes de Mayo de 2020

CONCEPTO	IMPORTE
MUNICIPIO DE ZAPOPAN	\$ 133,814,286
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 133,814,286</b>

#### 4224 AYUDAS SOCIALES (HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO CONTRIBUIDO)

Monto corresponde a los importes de Donativos recaudados tanto en efectivo como en especie al 31 de Mayo de 2020:

CONCEPTO	IMPORTE
DONATIVOS EN EFECTIVO	\$ 720,805
DONATIVOS EN ESPECIE	\$ 1,621,025
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2,341,830</b>

#### 4311 INTERESES GANADOS DE VALORES

Monto correspondiente a los intereses generados de nuestras cuentas productivas así como de la cuenta de Inversion hasta el cierre del periodo del Mes de Mayo de 2020.

CONCEPTO	IMPORTE
SANTANDER SA	\$ 972,851
BBVA	\$ 10
CITIBANAMEX	\$ 8,381
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 981,242</b>

**4399 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS**

Monto correspondiente a los Ingresos que no se consideran como Ingresos Propios y que son de un rubro esporadico NO INHERENTE a las actividades o fines del Organismo al 31 de Mayo de 2020:

CONCEPTO	IMPORTE
OTROS INGRESOS VARIOS	\$ 109,746
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 109,746</b>

**GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

**5111-5139 ESTADO DE ACTIVIDADES**

Representan las erogaciones que se efectuaron para el cumplimiento de la gestión administrativa del ente y los programas que se ejecutaron para la prestación de servicios al 31 de Mayo de 2020

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS PERSONALES	\$ 99,402,127
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 5,588,228
SERVICIOS GENERALES	\$ 2,473,992
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 107,464,347</b>

**5241-5244 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS**

Comprende el importe del gasto por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas sociales destinadas en forma directa o indirecta a sectores diversos de la población como a continuación se enlista:

CONCEPTO	IMPORTE
SERVICIOS ASISTENCIALES A LA POBLACIÓN	\$ 729,765
APOYO PARA ESTUDIOS MEDICOS	\$ 33,990
APOYOS PARA CIRUGIAS	\$ 15,700
APOYO CON SILLA DE RUEDAS	\$ 10,675
APOYO PARA PROTESIS Y ACCESORIOS	\$ 9,164
APOYO DE MEDICAMENTOS P/ CASOS DE TRABAJO SOC.	\$ 86,681
APOYOS ASISTENCIALES PARA	\$ 41,296
DESPENSAS DIF ZAPOPAN	\$ 22,647,322
DESAYUNOS ESCOLARES	\$ 400,248
ALMACEN DE DONATIVOS	\$ 1,784,112
APOYO P/GASTOS HONORARIOS MEDICOS	\$ 206,166
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 25,965,120</b>

**OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS**

**5515 DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES**

Monto del gasto por depreciación que corresponde aplicar, de conformidad con los lineamientos que emita el CONAC, por concepto de disminución del valor derivado del uso u obsolescencia de bienes muebles del ente público al 31 de Mayo de 2020.

CONCEPTO	IMPORTE
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES	\$ 979,460
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 979,460</b>

**5521 PROVISIÓN DE PASIVOS LABORALES A CORTO PLAZO**

Importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto plazo, de acuerdo a los lineamientos que emita el CONAC

CONCEPTO	IMPORTE
AGUINALDO	\$ 12,381,994
BONO DEL SERVIDOR PUBLICO	\$ 3,130,041
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 15,512,035</b>

**C) ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA**

Muestra los cambios que sufrieron los distintos elementos que componen la Hacienda Pública/Patrimonio del organismo, entre el inicio y el final del ejercicio al cierre del 31 de Mayo 2020. Se Anexa Estado de Variaciones en el Patrimonio al 31 de Mayo de 2020.

CONCEPTO	IMPORTE
PATRIMONIO INICIAL NETO AL 1 DE ENERO DEL 2019	\$ 42,223,961
VARIACIONES DEL PATRIMONIO AL 31 DE DICIEMBRE 2019	\$ 16,382,020
PATRIMONIO NETO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019	\$ 58,605,981
VARIACIONES AL PATRIMONIO EN EL EJERCICIO DEL MES DE MAYO DE 2020	-\$ 9,914,451
<b>PATRIMONIO NETO AL 31 DE MAYO 2020</b>	<b>\$ 48,691,530</b>

**D) NOTAS AL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**

La finalidad del estado de Flujo de efectivo del Organismo es identificar las fuentes de entrada y salida de recursos, así como los cambios en el efectivo y equivalentes en el periodo en cuestion. Se anexa un estado de Flujo de efectivo al 31 de Mayo de 2020

CONCEPTO	2019	2020
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$ 32,818,419	\$ 50,067,694
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$ 34,455,967	\$ 58,767,322
<b>TOTAL DE EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>	<b>\$ 1,637,548</b>	<b>\$ 8,699,628</b>

**E) ESTADO ANALITICO DEL ACTIVO**

El Estado Analítico del Activo nos muestra los saldos al inicio del ejercicio, así como los movimientos del periodo de las cuentas de Activo del Organismo. Los saldos se muestran en el Estado Analítico del Activo al 31 de Mayo de 2020

**F) ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA**

Refleja el monto de las variaciones entre el saldo inicial del ejercicio y los saldos finales del periodo en mencion de las partidas del Balance General, se anexa Estado Financiero al 31 de Mayo de 2020





SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO

Notas a los Estados Financieros al 31 de Mayo de 2020  
de Memoria (cuentas de orden)



CUENTAS DE ORDEN

BIENES BAJO CONTRATO DE COMODATO

DIF JALISCO	274,046
CLUB ROTARIO	239,440
MUNICIPIO DE ZAPOPAN (CENTRO DE AUTISMO)	20,198,316
TOTAL	\$ 20,711,802

Los importes de activos que se relacionan corresponden a adquisiciones efectuadas hasta el 31 de diciembre de 2002. A partir del 1 de enero del 2003 el DIF Zapopan adoptó la política de registrar contablemente las adquisiciones de sus bienes muebles como gasto, a partir del 1 de enero del 2011 se registran los activos de acuerdo con las nuevas reglas de el CONAC.

**DIF Zapopan tiene la posesión de 53 inmuebles de los cuales se tienen regularizados a esta administración 38 inmuebles mediante comodato vigente, se tienen 15 inmuebles en proceso de renovación de comodato con el Municipio de Zapopan como se enlista a continuación: (\*se adjunta ultima relacion de bienes en comodato proporcionada por la Direccion Juridica)**

Inmueble en Comodato:	Vigencia del Comodato:
1 Centro de Atención Psicológica para el Niño y la Familia	09-septiembre-2038
2 Centro de Autismo PNNA	09-septiembre-2038
3 Centro de Desarrollo Comunitario No. 1 "Paraísos del Colli"	23-julio-2040
4 Centro de Desarrollo Comunitario No. 2 "Venta del Astillero"	09-septiembre-2038
5 Centro de Desarrollo Comunitario No. 3 "Santa Ana Tepetitlán"	09-septiembre-2038
6 Centro de Desarrollo Comunitario No. 7 "El Colli"	09-septiembre-2038
7 Centro de Desarrollo Comunitario No. 8 "Santa Mónica de los Chorritos"	18-noviembre-2038
8 Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar "CAEF"	09-septiembre-2038
9 Centro de Desarrollo Comunitarios No 10 "Francisco Sarabia"	02-febrero-2049
10 Centro de Desarrollo Comunitario No. 11 "Santa María del Pueblito"	09-septiembre-2038
11 Centro de Desarrollo Comunitario No. 12 "Jardines del Ixtépete"	09-septiembre-2038
12 Centro de Desarrollo Comunitarios No 13 "Atemajac"	09-septiembre-2038
13 Centro de Desarrollo Comunitario No. 14 "El Briseño"	09-septiembre-2038
14 KOKONE Centro Modelo de atención CMANNA	09-septiembre-2038
15 Centro de Desarrollo Comunitario No. 16 "Vista Hermosa"	30-enero-2040
16 Centro de Desarrollo Comunitario No. 17 "Lomas de Tabachines"	09-septiembre-2038
17 Centro de Desarrollo Comunitario No. 18 "Villas de Guadalupe"	09-septiembre-2038
18 Modulo "La Primavera"	09-septiembre-2038
19 Centro de Desarrollo Comunitario No 24 "Miramar"	09-septiembre-2038
20 Centro de Desarrollo Comunitario No 25 "El Campanario"	18-noviembre-2038
21 Centro de Desarrollo Infantil No. 1 "Carmen Arce Zuno"	04-julio-2045
22 Centro de Desarrollo Infantil No. 2 "Pablo Casals"	09-septiembre-2038
23 Centro de Desarrollo Infantil No. 3 "Dra. Irene Robledo García"/Oficinas Generales/CAVV	09-septiembre-2038
24 Centro de Desarrollo Infantil No. 4 "Melvin Jones"	09-septiembre-2038
25 Centro de Desarrollo Infantil No. 5 "El Colli"	09-septiembre-2038
26 Centro de Desarrollo Infantil No. 6 "Tabachines"	09-septiembre-2038
27 Centro de Desarrollo Infantil No. 7 "Cri-Cri"	09-septiembre-2038
28 Centro de Desarrollo Infantil No. 8 "Santa Ana Tepetitlán"	29-abril-2038
29 Centro de Desarrollo Infantil No. 9 "Villas de Guadalupe"	09-septiembre-2038
30 Centro de Desarrollo Infantil No. 10 "del mar"	09-septiembre-2038
31 Bodega Technology Park	09-septiembre-2038
32 Promoción de las Familias. "San José del Bajío"	09-septiembre-2038

**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**  
**Notas a los Estados Financieros al 31 de Mayo de 2020**  
**de Memoria (cuentas de orden)**



33 Archivo DIF las Fuentes "Gustavo Díaz Ordaz"	09-septiembre-2038
34 Unidad de Corte y Confeccion Industrial "UCCI Constitución"	09-septiembre-2038
35 Centro Metropolitano del Adulto Mayor (CEMAM)	05-septiembre-2036
36 Consultorio Medico y Dental Col Arroyo Hondo	09-septiembre-2038
37 Consultorio Medico Col. Victor Hugo (Regresar a municipio)	09-septiembre-2038
38 Ludoteca	Marzo 2014 a Marzo del 2024

**En proceso de renovación de comodato con el municipio de Zapopan**

39 Centro de Atención Infantil Comunitario "Miramar"	Se aprueba la Renovacion de los comodatos en el segundo punto de acuerdo con el Oficio No 0405/1.3/2019/3858 del día 17 septiembre 2019 por 10 años a partir de Sep 2019 - Sep 2029 donde se aprueba instruir comodato los Centros de Atención Infantil comunitario.
40 Centro de Atención Infantil Comunitario "La Higuera"	
41 Centro de Atención Infantil Comunitario "La Coronilla"	
42 Centro de Atención Infantil Comunitario "Cotos Jardinados de Santa Ana Tepetitlán"	
43 Oficinas Unidad Administrativa Sur	Para renovación de comodato
44 Centro de Desarrollo Comunitario No. 6 "Santa Lucia"	Para renovación de comodato
45 Centro de Desarrollo Comunitario No. 19 "Jardines de Nuevo México"	Para renovación de comodato
46 Centro de Desarrollo Comunitario No. 22 "Parques del Auditorio"	Para renovación de comodato
47 Unidad de la DIPPNA CCC	Para renovación de comodato
48 Centro de Convivencia Adulto mayor "Colli Urbano"	Para renovación de comodato
49 Centro de Recreación y Emprendimiento Social Villa la Loma	Para renovación de comodato
50 Salones para Ludoteca, Unidad de costura "La Colmena Miramar"	Para renovación de comodato
51 Módulo de Asistencia social "12 de Diciembre"	Para renovación de comodato
52 Centro de Desarrollo Comunitario No. 20 "Arenales Tapatios" (renovación comodato)	Para renovación de comodato
53 Almacen Alimentaria	Para renovación de comodato

**Predios en comodato al 31 Mayo 2020**

1 Predio CO-071/2012-C San Jose Ejidal	04-julio-2045
2 Predio en Comodato (Proyecto CALUC) "Quinta Federalismo"	09-septiembre-2038

**Inmuebles en posesión pendientes de regularizar propiedad**

1 Centro de Desarrollo Comunitario No. 5 "Nextipac"	Tramitar Constancia de Posesión
2 Centro de Desarrollo Comunitario No. 21 "Ejido Copalita"	Tramitar Constancia de Posesión

**DIF Zapopan tiene la posesión de 4 vehiculos mediante contratos de comodato vigente con el Municipio de Zapopan como se muestra a continuación:(se adjunta ultima relacion proporcionada por la Direccion Juridica)**

Vehiculos:	Vigencia del Comodato:
1 Autobus 2004 Blanco No Económico 92 CEMAM	21-febrero-2028
2 Autobus 2015 Blanco No Económico 94 CEMAM	21-febrero-2028
3 Autobus 2014 Rosa No Económico 100 Direccion de Programas	14-noviembre-2022
4 Autobus 2014 Blanco No Económico 101 Ludoteca Movil	14-noviembre-2022



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO  
Notas a los Estados Financieros al 31 de Mayo de 2020  
de Memoria (cuentas de orden)

DIF Zapopan tiene la posesión de 3 vehiculos mediante contratos de comodato vigente con DIF Jalisco como se muestra a continuación:(se adjunta ultima relacion proporcionada por la Direccion Juridica)

Vehiculos:	Vigencia del Comodato:
1 Fugon 2015 Blanco No Económico 95 Salud y bienestar	30-septiembre-2021
2 Aveo 2018 Blanco No Económico 104 Procuraduria de Protección de NNA	30-septiembre-2021
3 Autobus 2015 Blanco No Económico 93 CEMAM	30-septiembre-2021

DIF Zapopan tiene la posesión de 1 vehiculo mediante contrato de comodato vigente con IJAS como se muestra a continuación:(se adjunta ultima relacion proporcionada por la Direccion Juridica)

Vehiculos:	Vigencia del Comodato:
Pick up redilas 2002 Blanco No Económico 89	Término de Administración

El siguiente vehiculo se encontraba en comodato con el contrato No DJ-CTO-273/10-3 y actualmente se encuentran pendiente de regularizar para incorporar al patrimonio de OPD DIF Zapopan ya que de ser un bien en comodato paso a ser un bien en Donación con el contrato No DJ-CTO-1072/2018-3

Vehiculos:	Vigencia del Comodato:
Nissan Doble cabina 2005 blanco No Eco. 62 Dep. Trabajo social	En proceso de cambio de propietario

#### PASIVOS CONTINGENTES

Se tiene un adeudo con el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado	\$19,191,457.16
Se tienen pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 72 demandas, por un monto aproximado de:	\$35,185,214.06
Se cuenta con un Juicio de Nulidad que se encuentra en etapa de ejecución (sentencia firme) y el monto aproximado de la contingencia es por \$ 667,858.71 pesos, esto por concepto de actualización de la suerte principal a la que fuimos condenados y la cual ya esta pagada.El Nombre de quien promueve el Juicio es Construcciones y Edificaciones Bato SA de CV	\$667,858.71
<b>Total Pasivos Contingentes</b>	<b>\$55,044,529.93</b>

#### POLITICAS DE CONTABILIDAD

Como aspectos más relevantes de cambios efectuados al cierre del ejercicio 2017, se reportan los siguientes:

##### Cambios Contables:

Se reclasificaron los rubros de ingreso conforme a las normas del CRI emitido por el CONAC, siendo los siguientes:

- 1.- Del Rubro 7 al Rubro 9 del Tipo de Ingreso 7401 al Tipo de Ingreso 9401 Ayudas Sociales(Donativos)
- 2.- Del Rubro 7 al Rubro 8 del Tipo de Ingreso 7501 al Tipo de Ingreso 8309 Convenios Dif Jalisco y 8301 Convenios Gobierno del Estado

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO  
Notas a los Estados Financieros al 31 de Mayo de 2020  
de Memoria (cuentas de orden)



- 3.- Se reclasificaron cuentas contables de Ingresos de la cuenta 4172.01 a la cuenta 4173.01, de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4213.01 de la cuenta 4399.03 a la cuenta 4224.01
- 4.- Se aplicaron las Depreciaciones NO AFECTADAS en su momento de los Ejercicios 2012 al 2015 mas el seguimiento a la aplicación de los ejercicios 2016 que ya se habian afectado mas las de este ejercicio que concluye año 2017.  
Como aspectos más relevantes de cambios efectuados en el transcurso del ejercicio 2018, se reportan los siguientes:
- 5.- A partir del mes de Enero de este año 2018 se configura la totalidad del formato del Estado Financiero de Flujos de Efectivo que emite el sistema GRP y que sustituye a el que se presentaba en los Formatos Manuales del programa excell hasta Diciembre de 2017.
- 6.- Se opta por aplicar de acuerdo a las Reglas Especificas del Registro y Valoración del Patrimonio del CONAC conforme a su apartado B de Reglas Especificas del Registro y Valoración del Activo que señala en su punto Numero 8 la capitalizacion al gasto de todas las adquisiciones de muebles e intangibles que no superen el importe de 70 veces el valor diario de la UMA que para este año 2018 tiene un valor diario de \$80.60 por UMA.
- 7.- Modificacion a el registro contable y presupuestal de las provisiones del aguinaldo y del bono del servidor publico cuentas 5599.01 y 5599.02 vs 5521.01.001 y 5521.01.002 lo anterior para que acumule a la cuenta del rubro de gastos especifico de Provisiones a corto Plazo, del mismo modo se opero cambios de la cuenta de Pasivo 2111.02 y 2111.03 vs 2179.01 y 2179.02 respectivamente al cierre de los Estados Financieros del mes de Junio de 2018.
- 8.- Realizamos via GRP las actualizaciones de los formatos de Estados Financieros de el CONAC conforme a las reformas del 27/12/2017 autorizados en el Manual de Contabilidad Gubernamental CapituloVII y que entraron en vigencia a partir del 1 de Enero de 2018 al cierre de los Estados Financieros del Mes de Junio de 2018.
- 9.- Se efectuan Reclasificaciones de mobiliario enviado a las cuentas de Activo con valor inferior a 70 UMAS y se reclasifican al gasto en el cierre del Mes de Agosto a los estados Financieros.
- 10.- Se efectua calculo y aplicación de la depreciacion acumulada por tipo de activo conforme al sistema de valuacion de bienes hasta el 31.12.2017 y conforme al nuevo criterio a partir del 2018 de activos adquiridos bajo la nueva valuacion de esta normativa del mes de Enero al mes de Agosto de 2018
- 11.- El pasivo contingente con el OPD Servicios de Salud del Municipio de Zapopan por atenciones de consulta de R.T. del ramo 36 LIMSS, ha quedado registrado en contabilidad en Cuentas por Cobrar, bajo el Convenio de reconocimiento de adeudo, compensacion y remision de deuda asi como colaboracion interinstitucional en materia de prestacion de servicios de guarderias y atencion en riesgos de trabajo, con fecha del 10 de septiembre de 2018.



- 12.- Se opta por aplicar de acuerdo a las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio del CONAC conforme a su apartado B de Reglas Específicas del Registro y Valoración del Activo que señala en su punto Numero 8 la capitalización al gasto de todas las adquisiciones de muebles e intangibles que no superen el importe de 70 veces el valor diario de la UMA que a partir de enero de este año 2019 tiene un valor diario de \$84.49 por UMA.

**Cambios Presupuestales:**

- 1.- Se reclasificaron Todas las cuentas presupuestales en sus diversos momentos de Ingresos para guardar correspondencia con las cuentas contables de Ingresos que tuvieron MODIFICACIONES respecto al tipo de Ingreso que los acumula en su rubro cuenta de mayor conforme al CRI.
- 2.- Se adicionaron solamente para efectos Presupuestales NO CONTABLES la incorporación de remanentes de Ejercicios anteriores en el Rubro de Ingresos 6 de Aprovechamientos

**Cambios de Inmuebles en Comodato:**

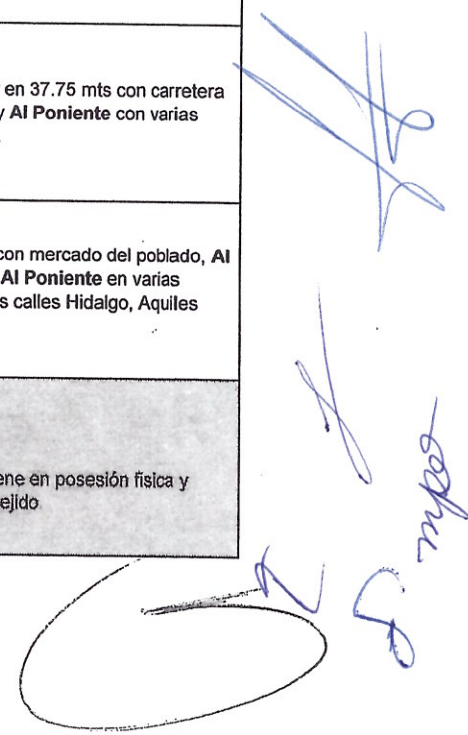
- 1.- Se da de baja el contrato de comodato CO-071/2012-C Constitución derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica.
- 2.- Se da de baja el contrato de comodato "Esclerosis Múltiple de Jalisco AC" derivado de la última actualización proporcionado por la Dirección Jurídica.

**PRESUPUESTALES Y CONTABLES**

- 1.- Se efectuaron todos los puntos anteriores en el Sistema Electrónico GRP que opera el Sistema DIF Zapopan apegados a la normatividad vigente en los diversos ordenamientos de el CONAC.
- 2.- Se realiza la armonización de corrección de partidas presupuestales por las reclasificaciones de las cuentas de Activo fijo a las cuentas del Gasto conforme al nuevo criterio de valuación para 2018 emitido por el CONAC y adoptado por el Sistema para el desarrollo de la Familia del Municipio de Zapopan Jalisco al cierre de los Estados Financieros del mes de Agosto de 2018.



CONSECUTIVO	INMUEBLE	DOMICILIO	CONTRATO	SUSCRIPCIÓN	VIGENCIA	MEDIDAS Y LINDEROS
1	PROMOCIÓN DE LAS FAMILIAS	Calle Plomo número 200, Col. San José	CO-118/2005-C	9/9/2005	33 AÑOS	Al Norte en 8.82 m, con calle número 3 y/o Lázaro Cárdenas; Al Sur en 9.59 m con una escuela primaria; Al Oriente en 15.12 m con la escuela primaria; Al Poniente en 15.14 m con calle Plomo.
2	ARCHIVO DIF GUSTAVO DÍAZ ORDAS.	Andador Tlatelolco número 3251, Col. Unidad Habitacional Gustavo Díaz Ordaz	CO- 118/2005- C	9/9/2005	33 AÑOS	Al Norte en 9.75 m, con Andador Tenayuca y Tlatelolco; Al Sur en 9.74 m, con cancha de futbol; Al Oriente en 15.70 m, con predio y Andador Comacalco, Al Poniente en 15.80 m, con módulo de seguridad. Dice ubicada en Andador Tlatelolco, Andador Comacalco, Andador Montenegro, Andador Tenayuca y Andador Zempoala.
3	CDC 1 "PARAÍOS DEL COLLI"	Centro Barrial, Col. Paraísos del Collí	CO-134/07-B	23/7/2007	33 AÑOS	Al Norte en 7.04 mts con un Salón; Al Sur en 7.13 mts con salón de usos múltiples; Al Oriente en 19.21 mts con parque y biblioteca hacia calle Arrayán; Al Poniente en varias medidas. Dice calle Jacarandas, Arrayán, Tepame y Avenida del Colli.
4	CDC 2 "VENTA DEL ASTILLERO"	Carretera a Nogales número 80 y Juan Gil Preciado, Col. Venta del Astillero	CO-118/2005-C	9/9/2005	33 AÑOS	Al Norte en 27.83 m, con calle Emiliano Zapata; Al Sur en 37.75 mts con carretera a Nogales; Al Oriente en 56.66 m con casa habitación y Al Poniente con varias medidas. Dice Carretera a Nogales y Juan Gil Preciado.
5	CDC 3 "SANTA ANA TEPETITLÁN"	Calle Hidalgo No. 82 Col. Santa Ana Tepetitlán	CO-118/2005-C	9/9/2005	33 AÑOS	Al Norte en 22.50 m, con predio; Al Sur en 44.04 mts con mercado del poblado, Al Oriente en varias medidas con calle Hidalgo y Liconsa, Al Poniente en varias medidas con CDI número 8. Dice con ubicación entre las calles Hidalgo, Aquiles Serdán, Privada Guadalupe y Privada Morelos.
6	CDC 5 "NEXTIPAC"	Rita Pérez sin número entre las calle Reforma y Revolución Col. Nextipac	indefinido	indefinido		En proceso de regularización ante sindicatura. No existe comodato, la propiedad es ejidal. Se tiene la posesion física y material del inmueble, se tiene en posesión física y material, gestionar los documentos de propiedad con el ejido



7	CDC 6 "SANTA LUCIA"	Manuel M. Dieguez número 100 esquina calle Emiliano Zapata, Col. Santa Lucia	indefinido	indefinido		En proceso de regularización ante sindicatura. No existe comodato, la propiedad es ejidal. Se tiene la posesion fisica y material del inmueble, gestionar los documentos de propiedad con el ejido
8	CDC 7 "EL COLLI"	Calle Volcán de Fuego 2545, Col. El Colli.	CO-118/2005-C	9/9/2005	33 AÑOS	<b>Al Norte:</b> en varias medidas de "J" a "K" en 3.00 m; de "K" a "L" en 2.05m; de "L" a "M" en 7.45 m, de "M" a "N" en 0.47 m, de "N" a "Ñ" en 19.11 m, de "Ñ" a "O" 5.04 m, de "O" a "G" en 20.88 m, con Centro de Desarrollo Infantil número 5; <b>Al Sur:</b> en 50.60 m con la calle Volcán Paricutín; <b>Al Oriente:</b> en 16.99 m, con la Escuela . Primaria Salvador Loreto Resendis; <b>Al Poniente:</b> en 21.34 m, con la Calle Volcán de Fuego.
9	CDC 8 "SANTA MÓNICA DE LOS CHORRITOS"	Carretera a Nextipac s/n, esquina con Calle Manantial. Colonia Santa Mónica de los Chorritos.	Falta convenio por parte Sindicatura	18/11/2005	33 AÑOS	<b>Al Norte</b> en dos medidas con calle manantial, <b>Al Sur</b> en dos medidas con propiedad privada, al oriente en dos medidas con predio propiedad privada, <b>Al Poniente</b> en dos medidas con camino a Nextipac.
10	CENTRO DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA EN TERAPIA FAMILIAR (CAEF)	Calle Álvaro Obregón número 187, Col. Agua Blanca	CO-118/2005-C	9/9/2005	33 AÑOS	<b>Al Norte</b> en 39.546 m con calle Iturbide; <b>Al Sur</b> en 35.386 m con calle Álvaro Obregón; <b>Al Oriente</b> con varias medidas de "B" a "C" en 29.582 m, de "C" a "D" en 20.235 m, de "D" a "E" en 16.591 m, de "E" a "F" en 32.739 m, con casa habitación y <b>Al Poniente</b> en 101.158 m, con depósito de juegos infantiles, hacia la Avenida López Mateos.
11	CDC 10 "FRANCISCO SARABIA"	Avenida Santa Ana Tepetitlán 3833 Col. Francisco Sarabia, entre Calles Villa Juárez y Hernán Cortés.	CO-006/2016	2/2/2016	33 AÑOS	323.772 m2, trescientos veintitrés metros cuadrados
12	CDC 11 "SANTA MARÍA DEL PUEBLITO"	Calle Guadalupe Victoria número 4655, Col. Santa María del Pueblito	CO-118/2005-C	9/9/2005	33 AÑOS	<b>Al Norte</b> en varias medidas de "A" a "B" en 15.38 m, de "B" a "C" en 7.38 m, de "C" a "D" en 6.71 m, de "D" a "E" en 8.52 m, con los Servicios Médicos Municipales, LICONSA y terreno baldío; <b>Al Sur</b> en 29.09 m con predio; <b>Al Oriente</b> en 40.6 m con la Calle Guadalupe Victoria; <b>Al Poniente</b> en 37.11 m, con la Calle Manuel Acuña.
13	CDC 12 " JARDINES DEL IXTEPETE"	Prolongación Av. Tepeyac número 1440 Col. Jardines del Ixtepete	CO-118/2005-C	9/9/2005	33 AÑOS	<b>Al Norte</b> en 19.781 m, con casa habitación; <b>Al Sur</b> en varias medidas de "C" a "D" en 11.496 m, de "D" a "E" en 1.04 m, con calle Prados del Ixtepete; <b>Al Oriente</b> en 19.781 m, con predio; <b>Al Poniente</b> en 14.113 m, con la Avenida Tepeyac. Dice ubicado en Andador Incas y Prados del Ixtepete.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials "SMP" and "T/L".

14	<b>CDC 13 "ATEMAJAC"</b>	Avenida Hidalgo número 10, Col. Atemajac	CO- 118/2005- C	9/9/2005	33 años	Instalaciones que se localizan dentro de la delegacion municipal . Inmueble solalizado en el primer cuadro por la calle Hidalgo en el nnumero 10 .
15	<b>CDC 14 "EL BRISEÑO"</b>	Calle Santa Ana número 08, cruce con Calle Principal, Col. El Briseño	CO-118/2005-C	9/9/2005	33 AÑOS	<b>Al Norte</b> en 15.36 m con Calle Principal, <b>Al Sur</b> en 15.39 m con casa habitación; <b>Al Oriente</b> en 9.45 m con LICONSA; <b>Al Poniente</b> en 9.61 m con Calle Santa Ana. Dice con ubicación en calle Principal y Santa Ana.
16	<b>KOKONE CENTRO MODELO DE ATENCIÓN A NNA.</b>	San Juan de Ocotán número 201, esquina con independencia, Col. San Juan de Ocotán	CO-118/2005-C	9/9/2005	33 AÑOS	<b>Al Norte</b> en 45.45 m con la Calle 5 de mayo; <b>Al Sur</b> en 34.88 m con plaza del poblado; <b>Al Oriente</b> en 39.50 m, con un andador y <b>Al Poniente</b> en varias medidas de "A" a "F", en 16.214 m, de "F" a "E" en 12.686 m, de "E" a "D", en 25.106m, con la Calle Independencia, Biblioteca, una Delegación Municipal, Registro Civil número 10 y un módulo de Seguridad Pública.Dice ubicado en calle Independencia, calle San Juan y calle 5 de mayo.
17	<b>CDC 16 "VISTA HERMOSA"</b>	Vista Puerta del Sol número 3575, Col. Vista Hermosa	CO-440/06-B	30/1/2007	33 AÑOS	<b>Al Norte</b> en 32.67 m, con propiedad privada; <b>Al Sur</b> en 31.92 m, con COMUDE; <b>Al Este</b> en 10.32m, con Calle Vista Puesta del Sol y <b>Al Oeste</b> en 9.57 m, con propiedad privada.
18	<b>CDC 17 "LOMAS DE TABACHINES"</b>	Calle Nardos número 22, Col. Lomas de Tabachines	CO-118/2005-C	9/9/2005	33 AÑOS	<b>Al Norte</b> en 20.32 m, con Calle Privada de los Nardos y Privada Laurel; <b>Al Sur</b> en 21.78 m, con lote baldío y casa habitación; <b>Al Oriente</b> en 9.49 m, con casa habitación y <b>Al Poniente</b> en 8.83 con lote baldío.
19	<b>CDC 18 "VILLA DE GUADALUPE"</b>	Tomas Nava número 99, Col. Villas de Guadalupe	CO-118/2005-C	9/9/2005	33 AÑOS	<b>Al Norte</b> en 10.66 m, con Calle Pío V; <b>Al Sur</b> de "E" a "H", en 2.50 m, con Andador Tomás Nava; <b>Al Oriente</b> en 20.386 m, con la Calle Tomás Nava; <b>Al Poniente</b> en varias medidas de "B" a "C", en 2.065 m, de "C" a "D", en 4.24 m, de "D" a "E", en 19.663 m, con Centro de Desarrollo Infantil número 9.
20	<b>CDC 19 "JARDINES DE NUEVO MEXICO"</b>	Octava Oriente número 445, col. Jardines de Nuevo México	se solicita comodato a sindicatura			Se tiene la posesion fisica y material del inmueble, esta en proceso de regularización ante sindicatura, ya que es un predio ejidal Según el croquis de ubicación del CDC 20 Arenales tapatíos realizado pa la Dirección de Obras Públicas se cuenta con una superficie de 1758.908 metros cuadrados, con las medidas y linderos de 45.50 con calle Mercurio, en 39.72 con colindante y calle Madero, en 45 50 con Unidad Deportiva y en 36.68 con

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature and the initials 'T. S. M.' and 'S. M.'.

21	CDC 20 "ARENALES TAPATIÓS"	Francisco I Madero sin número, Col. Arenales Tapatíos	CO-073/2008	8/5/2008	10 AÑOS	Se tiene posesion física y material, se solicitó la renovación del comodato sus colindancias son: Al Norte en: 40.00 m, con Calle Mercurio; Al Sur en: 39.00 m, con Paseo de la Primavera; Al Oriente en: 100.00 m, con Calle Avenida Francisco I. Madero y Al Poniente en: 103.50 m, con Propiedad Privada del Ayuntamiento de Zapopan. (oficio D G 0672/2015)
22	CDC 21 "EJIDO COPALITA"	Emiliano Zapata 270 esquina calle Pelicano Col. Ejido Copalita	CONTRATO DE DONACION SIN NUMERO	21/6/2004	INDEFINIDO	Se tiene la posesion física y material del inmuebles, esta activo, se esta regularizando el titulo de propiedad ante el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, antes CORETT.
23	CDC 22 "PARQUES DEL AUDITORIO"	González Gallo número 4110, Col. Parques del Auditorio	se solicita comodato a sindicatura			Se tiene la posesion física y material del inmuebles, esta activo, proceso de regularización Secretaria del Ayuntamiento Se tiene copia del oficio 1462-2625/2007, mismo que refiere la descripción del terreno, el cual se considera propiedad municipal según Escritura Pública Número 5,740 de fecha 22 de enero de 1988 y pasada ante la fe del Notario número 13, Lic. Luis Arturo Coronado, mismo que cuenta con una superficie de 2,338.52m2, y el cual es un área arbolada considerada Parque Público). Se tiene que gestionar el comodato a través de sindicatura .
24	MÓDULO "LA PRIMAVERA"	Av. del Carril sin número, Col La Primavera.	CO-118/2005-C	9/9/2005	33 AÑOS	Al Norte en 29.43 m, con Privada de los Limones; Al Sur en 28.75 m, con predio; Al Oriente en 9.99 m, con Avenida del Carril y Al Poniente en 9.99 m, con predio. Dice ubicación Avenida del Carril Privada Limones y calle Los Limones.
25	MÓDULO "12 DE DICIEMBRE"	Calle San Martín número 2125, Colonia 12 de diciembre	Se gestiona contrato de comodato ante sindicatura	Fecha del acuerdo de cabildo donde se otorga 29/06/2006	33 AÑOS	Se tiene la posesion física y material del inmuebles, esta activo, se esta regularizando el titulo de propiedad ante el Instituto Nacional del Suelo Sustentable, antes Al Norte en 20.15 m, con Calle San Martín; Al Sur en 19.70 m, con lote baldío; Al Oriente en 6.83 m, con Calle San Silvestre y Al Poniente en 7.13 m, con propiedad particular.
26	CENTRO DE ATENCIÓN AL ADOLESCENTE TECHNOLOGY PARK	Ubicado dentro del Parque Industrial Technology Park sobre Carretera a Nogales	CO-118/2005-C	9/9/2005	33 AÑOS	Al Norte: en 27.94 m, con predio propiedad privada; Al Sur: en varias medidas de "O" a "Ñ" en 25.42 m, de "Ñ" a "N" en 6.01 m, de "N" a "M" en 8.05 m, de "M" a "L" en 1.61 m, de "L" a "K" en 5.01 m, con una nave industrial contruida; Al Oriente: en varias medidas de "B" a "C" en 8.97 m, de "C" a "D" en 4.34 m, de "D" a "E" en 8.53 m, de "E" a "F" en 2.90 m, de "F" a "G" en 1.37 m, de "G" a "H" 0.78 m, de "H" a "I" en 1.37 m, de "I" a "J" en 1.14 m, de "J" a "K" en 3.43 m, con una estación de bomberos; Al Poniente: en varias medidas de "A" a "Q" en 17.73 m, de "Q" a "P" en 1.55 m, de "P" a "O" en 11.28 m, con área verde
27	CONSULTORIO MÉDICO, CALLE CORPEÑA, COL. VICTOR HUGO	Calle Corpeña, Col. Víctor Hugo.	CO-118/2005-C	9/9/2005	33 AÑOS	Al Norte: en 11.241 m, con Calle Andador Arbolitos; Al Sur en 11.241 m, con una cancha de básquetbol; Al Oriente: en 5.454 m, con Calle Corpeña; Al Poniente: en 5.363 m, con cancha de básquetbol. Dice ubicado en Calle Arbolitos y Calle Corpeña.

Handwritten signature and initials in blue ink, including the letters "mpo" and a large scribble.

28	CONSULTORIO MÉDICO Y DENTAL, CARRETERA A SALTILLO, COL. ARROYO HONDO	Emiliano Zapata y Mariano Matamoros, Col. Arroyo Hondo.	CO-118/2005-C	9/9/2005	33 AÑOS	Inmueble objeto de despojo, se presento la denuncia respectiva y se dio aviso al municipio para que tambien emprendiera las acciones legales como dueño del inmueble, tiene las siguientes medidas y linderos. <b>Al Norte</b> en 4.88 m, con Calle Mariano Matamoros; <b>Al Sur</b> en 6.50 m, con predio; <b>Al Oriente</b> : en varias medidas de "B" a "C", en 10.75 m; de "C" a "D" en 3.97 m; con la Calle Emiliano Zapata; <b>Al Poniente</b> en 14.17 m, con un predio. Dice ubicado en calles Emiliano Zapata y Mariano Matamoros. Inmueble objeto de despojo estamos en el proceso de recuperación
29	UNIDAD DE CORTE Y CONFECCIÓN INDUSTRIAL, COL. CONSTITUCIÓN (UCCI CONSTI)	Calle Félix Palavicini número 1034 Col. Constitución.	CO-118/2005-C	9/9/2005	33 AÑOS	Al Norte: en 12.08 m, con casa habitación; Al Sur: en 11.87 m, con un
30	CENTRO DE ATENCION LUDICO Y CULTURAL (CALUC)	Calle Luis Quintero, Col. Quinta del Federalismo	CO-184/2005-C	9/9/2005	33 AÑOS	con fecha 13 de junio de 2005, se remitió el levantamiento correspondiente al predio ubicado en la Avenida Federalismo, con Luis Quintero, Club Oro y Valentín Gómez Farías, Colonia Quinta del Federalismo, del cual se desprenden las superficies reales que se encuentran ocupando y/o solicitando el Organismo Público Descentralizado son las siguientes: A) Centro de Desarrollo Infantil 11 (considerando la ampliación de la superficie solicitada) <b>Al Norte</b> en 27.73 m, con Calle Luis Quintero; <b>Al Sur</b> en 27.73 m, con un mercado; <b>Al Oriente</b> en varias medidas con predio correspondiente a Unidad Médica de Rehabilitación (baldío) <b>Al Poniente</b> en varias medidas con parque propiedad municipal. El contrato incluye un terreno baldío (Unidad Básica de Rehabilitación) con superficie de 2622.996 m2 con las siguientes medidas y linderos: <b>Al Norte</b> en varias medidas con Calle Luis Quintero; <b>Al Sur</b> en 44.57m, con mercado, <b>Al Oriente</b> en 59.16 m, con Calle Oro; <b>Al Poniente</b> en varias medidas con CDC 11; el cual fue revocado y entregado a la Asociación Civil Padre Luis Tezza.
31	CAIC "COTOS JARDINADOS DE SANTANA TEPETITLAN"	Calle Niños Héroes número 1178, Santa Ana Tepetitlán	Falta que Consultivo de Sindicatura remita el contrato de comodato	en sesion ordinaria del 13 de septiembre 2019	10 AÑOS	se solicito comodato a Dirección Consultivo de sindicatura
32	CAIC "LA HIGUERA"	Calle Tabachin número 1393, Col. La Higuera	Falta que Consultivo de Sindicatura remita el contrato de comodato	en sesion ordinaria del 13 de septiembre 2019	10 AÑOS	se solicito comodato a Dirección Consultivo de sindicatura

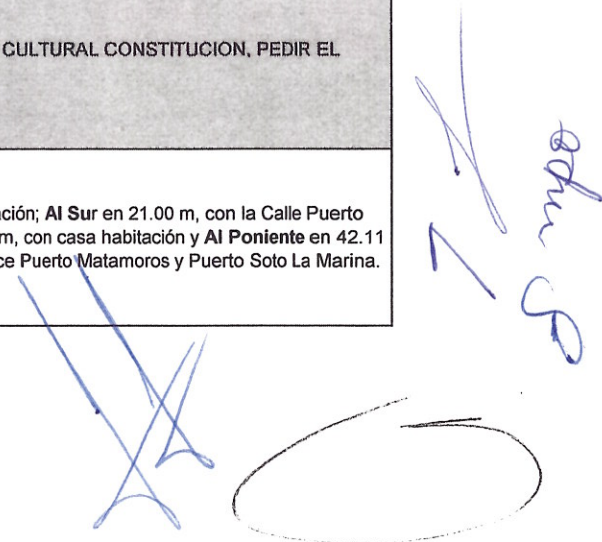
33	CAIC "MIRAMAR"	Calle Puerto Tampico número 1224, Col. Miramar	Falta que Consultivo de Sindicatura remita el contrato de comodato	en sesion ordinaria del 13 de septiembre 2019	10 AÑOS	se solicito comodato a Dirección Consultivo de sindicatura
34	CAIC "LA CORONILLA"	Calle Ramón López Velarde número 1680 Col. La Coronilla cruza con Joaquín Fernández	Falta que Consultivo de Sindicatura remita el contrato de comodato	en sesion ordinaria del 13 de septiembre 2019	10 AÑOS	se solicito comodato a Dirección Consultivo de sindicatura
35	CENTRO METROPOLITANO DEL ADULTO MAYOR	Privada Santa Laura 171, cruce con calle Santa Laura, Col. Santa Margarita Primera Sección. CP. 45138	CO- 290/05- C	5/9/2006	30 AÑOS	Revisión de medidas y colindancia de conformidad con el CO-290/05-C
36	CDI 2 "PABLO CASALS"	Ramón Corona número 220, Col. Atemajac del Valle	CO-118/2005-C	9/9/2005	33 AÑOS	Al Norte en 82.24 m, con calle Ramón Corona; Al Sur en varias medidas de "D" a "E" en 47.57 m, de "E" a "F" en 1.34 m, de "F" a "G" en 12.79 m y colinda con la Calle Emiliano Zapata; Al Oriente en varias medidas de "B" a "C" en 2.26 m, de "C" a "D" en 35.27 m, con la Avenida Experiencia y Al Poniente en varias medidas de "A" a "H" en 2.33 m, de "H" a "G" en 30.45 m, con la Calle Aquiles Serdán. Dice ubicación en Ramón Corona 220 entre las calle Aquiles Serdan y Emiliano Zapata.
37	OFICINAS GENERALES, CENTRO DE ATENCION PSICOLÓGICA, CDI 3 "DRA. IRENE ROBLEDO GARCÍA"	Av. Laureles número 1151, Col. Fovissste	CO-118/2005-C	9/9/2005	33 AÑOS	Superficie 1,966.25 m2, con las siguientes medidas y linderos: Al Norte: en 39.50 m, con los condominios "w" 3 y "x" 3; Al Sur en 40.22 m, con la Calle Av Laureles; Al Oriente en 39.50 m, con andador Norte "B" y Al Poniente en 51.00 m, con Calle Lazaro Cardenas. Se constituye la transmisión de la posesión de una fracción de 729.00 m2, del inmueble ya en mención, mediante la Incubadora Social Laureles, diversos programas de educación continua encaminados a estimular las capacidades personales de los habitantes, programas como PrepaNet, carreras en línea de la Universidad Tecmilenio. El presente Contrato forma parte como
38	CDI 4 "MELVIN JONES"	Tulum número 4560, Col. Jardines del Sol	CO-118/2005-C	9/9/2005	33 AÑOS	Al Norte en 54.03 m, con Calle sayil; Al Sur en 53.71 m, con Calle Tulum; Al Oriente en 20.28 m, con la Calle Palenque; Al Poniente en 24.98 m, con Kinder Simón Bolívar. Dice ubicado entre las calles Sayil, Palenque y Tulum.
39	CDI 5 "COLLI"	Volcán de Fuego número 2545, Col. El Colli	CO-118/2005-C	9/9/2005	33 AÑOS	Al Norte en varias medidas de "A" a "B" en 13.45 m, de "B" a "C" 0.95, de "C" a "D" en 5.44 m, de "D" a "E" en 0.86 m, de "E" a "F" en 32.07 m, con el Templo de María Reina de los Mártires; Al Sur: en varias medidas de "J" a "K" en 3.00 m, de "K" a "L" en 2.05 m, de "L" a "M" en 7.45 m, de "M" a "N" en 0.47 m, de "N" a "Ñ" en 19.11 m, de "Ñ" a "O" en 5.04 m, de "O" a "G" en 20.88 m, con Centro de Desarrollo Comunitario número 7; Al Oriente en 33.19 m, con Escuela Primaria Salvador Loreto Resendis y Al Poniente en 26.02 m, con la Calle Volcán de Fuego.

Handwritten signature and initials in blue ink, including a large stylized signature and the initials "R" and "B" written vertically.

40	CDI 6 "TABACHINES"	Araucarias número 3157, Col. Tabachines, cruza con calle Nogales y entrada a la martinica.	CO-118/2005-C	9/9/2005	33 AÑOS	<b>Al Norte:</b> en 38.410 m, con predio propiedad privada; <b>Al Sur:</b> en varias medidas de: "F" a "G" en 32.242 m, de "G" a "H" en 4.190 m, de "H" a "I" en 8.687 m, de "I" a "A" en 3.844 m, con Calle Pípila; <b>Al Oriente</b> en varias medidas: de "F" a "E" en 15.833 m, de "E" a "D" en 9.175 m, con la Calle Paseo de Las Araucarias; <b>Al Poniente</b> en varias medidas: de "A" a "B" en 20.222 m, de "B" a "C" en 12.090 m, con Calle Paseo de los Manzanos.
41	CDI 7 "CRI CRI"	Playa de Hornos número 1149, cruza Tepeyac y Playa Tenacatita, Col. Residencial Moctezuma	CO-118/2005-C	9/9/2005	33 AÑOS	<b>Al Norte:</b> de "A" a "B" en 29.30 m, con la Avenida Tepeyac; <b>Al Sur:</b> de "F" a "E" en 42.09 m, con Escuela Primaria, <b>Al Oriente:</b> en varias medidas de "B" a "C" en 23.17 m, de "C" a "D" en 9.91 m, de "D" a "E" en 60.06 m, con propiedad privada; <b>Al Poniente</b> en varias medidas: de "F" a "G" en 45.34 m, de "G" a "J" en 12.99 m, de "J" a "K" en 9.90 m, de "K" a "A" en 4.85 m, con la Calle Playa de Hornos e Instalaciones del SIAPA . Dice ubicado en Avenida Tepeyac y playa de hornos.
42	CDI 8 "MARÍA JAIME FRANCO"	Morelos número 80, Col. Santa Ana Tepetitlán, cruza Morelos y Guadalupe Victoria.	CO-118/2005-C	29/4/2005	33 AÑOS	<b>Al Norte:</b> en varias medidas de "N" a "M" en 10.06 m, de "M" a "L" en 2.88 m, de "L" a "K" en 7.62 m, con SIAPA; <b>Al Sur:</b> en varias medidas de "G" a "H" en 9.11 m, de "H" a "I" en 4.55 m, de "I" a "J" en 19.19 m, con el Centro de Desarrollo Comunitario número 3; <b>Al Oriente</b> en 22.16 m; <b>Al Poniente</b> en 23.63 m, con la Calle Privada Guadalupe y Privada Morelos . Dice entre las calles Hidalgo, Aquiles Serdan, privada Guadalupe y Morelos.
43	CDI 9 "VILLAS DE GUADALUPE"	Pío V Enríquez número 10, Col. Villas de Guadalupe, cruza con Calle Tomás Nava.	CO-118/2005-C	9/9/2005	33 AÑOS	<b>Al Norte</b> en 39.254 m, con Calle Pío V Enríquez; <b>Al Sur</b> en 47.327 m, con Andador Tomás Nava; <b>Al Oriente:</b> en varias medidas de "B" a "C" en 2.065 m, de "C" a "D" en 4.24 m, de "D" a "E" en 19.663 m, con el Centro de Desarrollo Comunitario número 18; <b>Al Poniente</b> en 19.862 m, con una granja. Dice ubicación Pío V Enríquez, Tomás Nava y Anadador Tomás Nava.
44	CDI 10 "DEL MAR"	Boulevard de la Espuela número 91, Col. Conjunto Laureles, cruza con Calle Pino Suárez y Silvano Barba.	CO-118/2005-C	9/9/2005	33 AÑOS	Dentro del contrato menciona que tiene como superficie 1,966.25 m2, con las siguientes medidas y linderos: <b>Al Norte:</b> en 39.50 m, con los condominios "w" 3 y "x" 3; <b>Al Sur</b> en 40.22 m, con la Calle Boulevard la Espuela; <b>Al Oriente</b> en 39.50 m, con andador Norte "B" y <b>Al Poniente</b> en 51.00 m, con andador Norte "A". <b>(Al realizar la medición de campo, se desprende que el polígono antes citado, físicamente cuenta con una superficie de 1,786.13 m2, con las siguientes medidas y linderos: Al Norte: en 39.50 m, con los condominios "w"3 y "x" 3; Al Sur: en 40.00 m, con la Calle Boulevard la Espuela; Al Oriente: en 39.95 m, con La Propiedad del predio cuenta con una superficie de 926.40 m2, se compone de dos fracciones una de 586.40 m2 con las siguientes medidas y linderos: Al Norte en 76 m, con los lotes números 10, 37, 56 y 83; Al Sur en 38 m con Fracciones Sur de los lotes 14, 33 y Privada Juan Aguirre y en 28 m con los lotes 63, 76, y Privada Juan Aguirre ; Al Oriente en 45 m en 20cm con la Calle General Salvador González; y Al Poniente en 20m con Privada General Juan Aguirre y 25 m con Calle General Juan Aguirre. y por lo que se refiere a la superficie de 340.00 m2 con las siguientes medidas y linderos: Al Norte en 34 m con propiedad particular; Al Sur en</b>
45	CDI 1 CONSTITUCIÓN	Salvador González Col. Constitución.	CO-071/2012-C	4/7/2012	33 AÑOS	<b>Al Norte</b> en 76 m, con los lotes números 10, 37, 56 y 83; <b>Al Sur</b> en 38 m con Fracciones Sur de los lotes 14, 33 y Privada Juan Aguirre y en 28 m con los lotes 63, 76, y Privada Juan Aguirre ; <b>Al Oriente</b> en 45 m en 20cm con la Calle General Salvador González; y <b>Al Poniente</b> en 20m con Privada General Juan Aguirre y 25 m con Calle General Juan Aguirre. y por lo que se refiere a la superficie de 340.00 m2 con las siguientes medidas y linderos: <b>Al Norte</b> en 34 m con propiedad particular; <b>Al Sur</b> en
46	SAN JOSÉ EJIDAL (TERRENO)	San Angel S/N Primavera	CO-071/2012-C	4/7/2012	33 AÑOS	<b>Al Norte</b> en línea recta con una distancia de 41.02 m2, colindando con la Calle San Oscar; <b>Al Oriente</b> en línea recta con una distancia de 34.22 m2, colindando con la Calle San Nicolás; <b>Al Poniente</b> en línea recta con una distancia de 35.17 m2, colindando con la Calle San Miguel; <b>Al Sur</b> en línea recta con una distancia de 41.14 m2, colindando con la Calle San Ángel. Predio en espera de construcción.

Handwritten signature and initials in blue ink, including the word "mpo" written vertically.

47	CENTRO DE AUTISMO, PROCURADURIA DE NNA	Av. Laureles 777 Col. Fovissste	CO-118/2005-C	9/9/2005	33 AÑOS	Definir medidas y linderos de conformidad con el CO-118/2005-C
48	CENTRO DE ATENCIÓN FAMILIAR (CAF)	Lazaro Cardenas numero 330 entre manzana 4 y manzana 15	CO-118/2005-C	9/9/2005	33 AÑOS	Definir medidas y linderos de conformidad con el CO-118/2005-C
49	OFICINAS DE DIF ZAPOPAN UNIDAD ADMINISTRATIVA SUR	Avenida Lopez Mateos Sur, número 5100, colonia la calma	se solicita comodato a sindicatura			Planta alta junto al modulo de la cruz verde y SIAPA, en la Unidad Administrativa las Aguilas, se tiene la posesion fisica y material, Se Encuentra En trámite, Se Solicito La Subdivisión Del Paño Por 23 M2, a efecto de que esa parte se otorgue en comodato por el pleno del ayuntamiento de fecha noviembre de 2005, falta formalizar convenio.
50	ALMACEN DE ALIMENTARIA	Santiago González sin número esquina con Luis Manuel Rojas, Col. Constitución				comodato vigente en revision documental con patrimonio
51	LUDOTECA TABACHINES	"Unidad Deportiva Tabachines" ubicada en el número 1467, de la lateral Anillo Periférico Norte entre División del Norte y Avenida Tabachines	Falta COMODATO por parte Sindicatura	4 de MARZO del 2014	10 AÑOS	Primer piso del edificio que se localiza dentro de la Unidad Deportiva de tabachines. Se esta gestionando el
52	UNIDAD DE LA DIPPNA CENTRO CULTURAL CONSTITUCIÓN	Manuel M. Dieguez número 369, Col. Constitución	Falta COMODATO por parte Sindicatura			CUBICULO DENTRO DEL CENTRO CULTURAL CONSTITUCION, PEDIR EL COMODATO
53	CDC 24 "MIRAMAR"	Puerto Matamoros 2990 entre Puerto Soto la Marina y Puerto Acapulco.	CO-118/2005-C	9/9/2005	33 AÑOS	Al Norte en 20.98 m, con casa habitación; Al Sur en 21.00 m, con la Calle Puerto Soto La Marina; Al Oriente en 42.00 m, con casa habitación y Al Poniente en 42.11 m, con la Calle Puerto Matamoros. Dice Puerto Matamoros y Puerto Soto La Marina.





54	CDC 25 "EI CAMPANARIO"	Avenida del Campanario número 2659, Col. El Campanario	solicitud de comodato a sindicatura	18/11/2005	33 AÑOS	Al Norte con propiedad privada; Al Sur con Calle San Pedro y San Pablo; Al Oriente con propiedad municipal y con propiedad privada; Al Poniente con Calle Ramal de la Tijera y/o Avenida del Campanario.
55	CENTRO DE RECREACIÓN Y EMPRENDIMIENTO SOCIAL (GRES)	Av. Las Calandrias número 1940, Col. Villa la Loma				En proceso de regularización ante sindicatura. No existe comodato, la propiedad es ejidal. Se tiene la posesión física y material del inmueble, se tiene en posesión física y material, gestionar los documentos de propiedad con el ejido. Es inmueble municipal
56	LUDOTECA COLMENA MIRAMAR	Prolongación Av. Guadalupe num. 30, col. Col. La Primavera y Calle Casiano Torres cruce con Miguel Sandoval en la col. Villa de Guadalupe, También conocida como Las				Espacio Municipal (utilizado para realizar actividades de la Ludoteca), se refiere no cuenta con equipamiento por parte de DIF Zapopan. Se solicitara la formalización, en caso de que patrimonio así lo determine. Ya que es un predio del municipio y nosotros usamos solo el espacio de dos oficinas.
57	CENTRO DE CONVIVENCIA DEL ADULTO MAYOR COLLI URBANO	Local Colli Urbano con domicilio en calle popocatepetl 5956 junto al Centro de Salud y en los cruces con calles Volcán Paricutin y Volcan de Fuego en la col. Colli				


### INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

Se tiene un adeudo en Proceso de Convenio con el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA) alcorte de este periodo de Mayo 2020 por la cantidad de : \$ **19,191,457.16**

\*Se tienen Pasivos por concepto de litigios laborales por un total de 72 demandas, por un monto aproximado de : \$ **35,185,214.06**

Se cuenta con un Juicio de Nulidad ventilado ante la Tercera Sala Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y eventualmente pudiera ser condenado al pago de \$ 667,858.71 pesos. El Nombre de quien promueve el Juicio es Construcciones y Edificaciones Bato SA de CV \$ **667,858.71**

**TOTAL** \$ **55,044,529.93**

\*Se adjunta relación de Dirección Jurídica con la integración de los casos por litigio de demandas laborales a esta fecha.



RELACION DE DESGLOSE DE ADEUDOS DE AGUA POTABLE (SIAPA) AL MES DE MAYO DE 2020

DEPARTAMENTO	CLAVE SIAPA	CONTRATO	VENC.	Facturación	Gastos de Ejecución	Recargos	Reconexiones	Cuotas	Contribución a Plantas	Garantía del medidor	Adeudo Cuota Fija	Documento General + *Doc. Anulación	Gasto de Instalación/R eposición de toma	Infracciones	Cambio de Propietario	Manto a Infraestructura + *Redondeo	IVA	IMPORTE	Total en Recibo	Diferencias
Oficinas Generales	0029-0473-0005	10668910	04-jun-20	725,129.35	126,598.91	2,132,301.93		664,888.31		6,244.97	186,951.12					3,477.41	79,808.66	\$ 3,925,400.66	\$3,933,817.00	\$8,416.34
C.D.I. 01	0014-0312-0012	10970430	08-jun-20	656,019.17	140,821.66	457,852.18	272.24									22.99	147,853.87	\$ 1,402,842.11	\$1,402,842.00	-\$0.11
C.D.I. 01	0014-0312-0012	10346206	08-jun-20	113,267.38	54,592.18	618,163.58	225.40	239,156.20	3,147.74							23.23	16,776.64	\$ 1,045,352.35	\$1,048,760.00	\$3,407.65
C.D.I. 02	0014-0191-0001	10319561	05-jun-20	710,446.64	67,622.76	1,162,412.99		233,969.47	3,236.11							28.64	55,952.64	\$ 2,233,669.25	\$2,235,795.00	\$2,125.75
C.D.I. 05	0025-0251-0002	10569025	13-jul-20	147,089.44	84,311.23	742,599.64		237,439.66	3,119.72			1,172.93	478.70			26.54	7,321.18	\$ 1,223,559.04	\$1,225,121.00	\$1,561.96
C.D.I. 06	0040-0241-0029	10818177	30-jun-20	4,690.80												-	-	-\$ 4,690.80	-\$4,855.43	-\$164.63
C.D.I. 07	0025-0489-0346	10594732	28-may-20	156,667.14	8,302.10	172,563.69	365.72									24.42	12,835.73	\$ 350,758.80	\$350,759.00	\$0.20
C.D.I. 07	0025-0489-0346	10594728	28-may-20	392,245.87	35,756.76	628,873.13	365.72	125,960.61	1,934.18	943.44						535.32	30,392.51	\$ 1,217,007.54	\$1,217,008.00	\$0.46
CAIC La Higuera	0041-0858-0011	11089171	23-jun-20	122,957.83		57,528.30				735.59			165.96	1,396.00		18.67	17,307.50	\$ 200,109.85	\$200,180.00	\$70.15
CAIC Coronilla	0041-0777-0016	11097476	23-jun-20	245,038.32	70.10	125,421.74				735.59		151.97				16.29	30,709.93	\$ 402,143.94	\$402,144.00	\$0.06
CAIC Miramar	0035-0642-0007	11004327	10-jul-20	119,130.61		66,971.79										16.83	16,215.64	\$ 202,334.87	\$202,335.00	\$0.13
C.D.C. 06	0072-0027-0005	10921563	07-jul-20	102,913.74	33,080.91	375,187.06		127,934.44	1,490.02							840.04	-	\$ 641,446.21	\$653,255.00	\$11,808.79
C.D.C. 08	0072-0365-0027	10922056	07-jul-20	23,493.18	9,818.66	28,727.03	619.46	3,708.20	59.39							23.51	951.31	\$ 67,400.74	\$67,432.00	\$31.26
C.D.C. 09	0033-0170-0003	10736156	08-jul-20	115,433.02	17,648.83	255,909.65	902.14	23,403.37	516.51							27.14	14,073.92	\$ 427,914.58	\$427,974.00	\$59.42
C.D.C. 12	0034-0125-0014	10752966	09-jul-19	25,461.66	3,170.34	51,895.77		8,710.25	74.05			165.96				28.18	2,447.75	\$ 91,953.96	\$92,002.00	\$48.04
C.D.C. 12	0034-0125-0015	10752970	09-jul-20	30,473.92	3,144.18	53,998.51		5,125.60	164.63		1,112.55					27.72	3,081.03	\$ 97,128.14	\$97,185.00	\$56.86
C.D.C. 16	0041-0528-0005	10882181	23-jun-20	196,584.49	7,095.92	207,753.54		15,073.63	237.90			0.59				74.96	14,850.30	\$ 441,671.33	\$441,671.00	-\$0.33
C.D.C. 17	0040-0340-0005	10799211	30-jun-20	112,130.48	10,572.76	186,008.93	344.97		1,038.85			0.39			76.00	330.39	12,076.14	\$ 322,578.91	\$369,080.00	\$46,501.09
C.D.C. 18	0040-0944-0001	10868752	24-jun-19	135,266.53	13,135.65	147,681.79		22,489.98								191.85		\$ 318,765.80	\$332,568.00	\$13,802.20
C.D.C. 20	0035-0202-0003	11003823	28-may-19	254,405.00		123,254.74										19.26	37,177.59	\$ 414,856.59	\$414,857.59	\$1.00
C.D.C. 20	0035-0202-0003	10769429	28-may-19	434,891.92	24,418.24	609,999.83	344.97	50,183.39				877.50				23.75	21,750.06	\$ 1,142,489.66	\$1,143,050.00	\$560.34
C.D.C. 22	0040-0338-0001	10799011	25-jun-19	119,417.25	3,765.42	84,884.38										24.13	15,862.65	\$ 223,953.83	\$223,954.00	\$0.17
C.D.C. 22	0040-0338-0001	10799006	25-jun-20	125,069.19	4,282.34	91,924.43		446.75	22.96							25.47	16,276.71	\$ 238,047.85	\$238,048.00	\$0.15
C.D.C. 24	0035-0441-0010	10710355	10-jul-20	130,155.54	105,176.66	253,520.62	617.21	34,106.22				0.29				1,149.87	48,552.37	\$ 573,278.78	\$574,050.00	\$771.22
C.D.C. 25	0033-0308-0003	10702872	08-jul-20	91,741.01	2,319.09	74,657.20		1,626.30	25.94			766.23				26.46	-	\$ 171,162.23	\$182,187.00	\$11,024.77
Mod 12 Diciembre	0035-0026-0001	11094386	09-jul-20	37,198.24	4,799.26	28,393.28	1,000.48			546.60			296.02			17.01	-	\$ 72,250.89	\$81,520.00	\$9,269.11
UCCI	0014-0294-0043	10328228	19-jun-20	38,526.19	39,515.13	71,157.80	2,454.11	8,961.19	1,193.42	520.21		156.58				126.94	15,122.71	\$ 177,734.28	\$177,763.00	\$28.72
CEMAM	0029-0269-0001	10996715	03-jun-20	837,525.77	123.36	539,385.65				843.12		166.05				22.62	82,598.57	\$ 1,460,499.09	\$1,460,955.00	\$455.91
<b>TOTAL</b>				<b>\$6,193,988.08</b>	<b>\$800,142.45</b>	<b>\$9,349,029.18</b>	<b>\$7,512.42</b>	<b>\$1,803,183.57</b>	<b>\$16,261.42</b>	<b>\$10,569.52</b>	<b>\$188,063.67</b>	<b>\$3,292.44</b>	<b>\$940.68</b>	<b>\$1,396.00</b>	<b>\$76.00</b>	<b>\$7,169.64</b>	<b>\$699,995.41</b>	<b>\$19,081,620.48</b>	<b>\$19,191,457.16</b>	<b>\$109,836.68</b>

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten mark or signature in blue ink]*

Dirección Jurídica.

Asunto.-El que se indica.

MEMORANDUM: D.J. 158/2020.


Lic. Olga María Esparza Campa.  
Directora Administrativa.  
P r e s e n t e.

Por este conducto remito la lista de juicios laborales, con sus respectivas cuantificaciones estimadas, a efecto de dar a conocer el pasivo contingente al mes de junio del 2020 de los juicios laborales, entablados en contra del Sistema para el Desarrollo de la Familia del Municipio de Zapopan.+


Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e.

Zapopan, Jalisco, a 04 de junio de 2020.



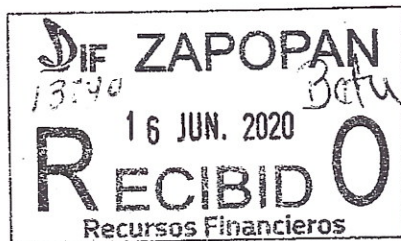
Lic. José Antonio Castañeda Castellanos  
Director Jurídico.



REC. JURÍDICA

"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"

c. c. p. Archivo  
jacc\*davb.




**CUANTIFICACION DE JUICIOS LABORALES AL MES DE JUNIO  
DEL 2020**

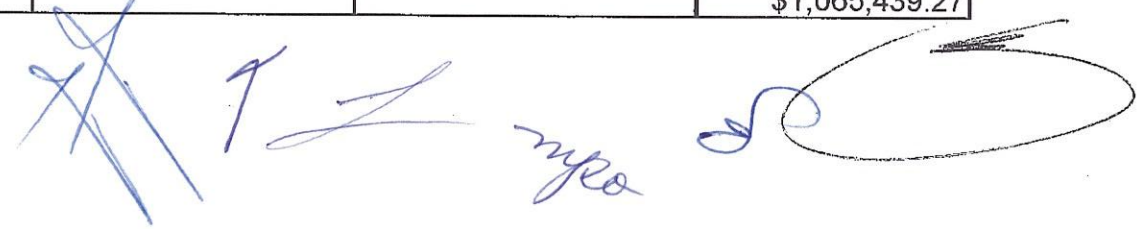
FEEÖä ä ää [ Ä ] [ { à ^ D ä ^ Ä  
 & } - | { ä ä ä Ä } Ä | S ä ^ ä ä } ä } ä Ä  
 Ü ä & ä ä . . ä [ Ä & ä ä [ Ä ä ä ä } Ä ä ^ Ä  
 [ . S Ö U Ö Ü D Ä [ ; Ä ä ä . ^ Ä ^ Ä } Ä  
 ä ä ä Ä ^ : [ ] ä / ä ^ ) ä ä ä ä [ Ä  
 ( S Ö U Ö Ü D Ä S ä ^ ä ä } ä } . Ä ^ ) ^ ä ä . Ä  
 ] ä ä ä Ä [ ( & ä ä ) Ä ^ Ä ä Ä - | { ä ä ä } Ä  
 Ö [ ] - ä ^ ) & ä ä Ä Ä  
 Ü . ^ : ä ä ä FEEÖä ä ä ä [ Ä ] [ { à ^ D ä ^ Ä  
 & } - | { ä ä ä Ä } Ä | S ä ^ ä ä } ä } ä Ä  
 Ü ä & ä ä . . ä [ Ä & ä ä [ Ä ä ä ä } Ä ä ^ Ä  
 [ . S Ö U Ö Ü D Ä [ ; Ä ä ä . ^ Ä ^ Ä } Ä  
 ä ä ä Ä ^ : [ ] ä / ä ^ ) ä ä ä ä [ Ä  
 ( S Ö U Ö Ü D Ä S ä ^ ä ä } ä } . Ä ^ ) ^ ä ä . Ä  
 ] ä ä ä Ä [ ( & ä ä ) Ä ^ Ä ä Ä - | { ä ä ä } Ä  
 Ö [ ] - ä ^ ) & ä ä Ä Ü . ^ : ä ä ä ä

Nº	ACTOR	JUICIO	ACCIÓN PRINCIPAL	TOTAL
1	[REDACTED]	1885/2004-F	REINSTALACION	\$2,797,280.11
2		780/2006-J	REINSTALACION	\$1,243,143.35
3		399/2010-E	REINSTALACION	\$617,517.62
4		583/2010-C	REINSTALACION	\$1,763,036.70
5		02/2012-F Y ACUMULADO 28/2012- D	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	\$13,360.65
7		02/2012-F Y ACUMULADO 28/2012- D	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	\$11,134.54
8		12/2012-D	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	\$13,359.44
9		106/2012-F	VACACIONES, PRIMA VACACIONAL Y AGUINALDO	\$8,969.77
10		612/2012-D	REINSTALACION	\$22,474.53
11		14/2014-F	REINSTALACION	\$1,042,858.70
12		14/2014-F	REINSTALACION	\$878,970.00
13		756/2014-F	REINSTALACION	\$821,098.73

FEÖä ä ä ää [ Á ] [ { à ^ D ä ^ Á  
 & } + | { ä ä ä } ^ Á | S ä ^ ä ä } d Á  
 Ü ä & ä .. ä [ Á & ä [ Á ä ä ä } Á ä ^ Á  
 [ . Á S Ö U Ö Ü D Ä [ | Á ä ä ^ Á ^ Á } Á  
 ä ä [ Á ^ . [ ] a / ä ^ ä ä ä ä [ Ä  
 S Ö U Ö Ü D Ä S ä ^ ä ä } d . Á ^ ^ | a ^ . Á  
 ] ä ä ä Ü ! [ c & ä } Á ^ Á ä Q + | { ä ä } Á  
 Ö [ ] - ä ^ } ä ä Ä Ä  
 Ü ^ . Ä ç ä ä ä FEÖä ä ä ää [ Á ] [ { à ^ D ä ^ Á  
 & } + | { ä ä ä } ^ Á | S ä ^ ä ä } d Á  
 Ü ä & ä .. ä [ Á & ä [ Á ä ä ä } Á ä ^ Á  
 [ . Á S Ö U Ö Ü D Ä [ | Á ä ä ^ Á ^ Á } Á  
 ä ä [ Á ^ . [ ] a / ä ^ ä ä ä ä [ Ä  
 S Ö U Ö Ü D Ä S ä ^ ä ä } d . Á ^ ^ | a ^ . Á  
 ] ä ä ä Ü ! [ c & ä } Á ^ Á ä Q + | { ä ä } Á  
 Ö [ ] - ä ^ } ä ä Ä Ü ^ . Ä ç ä ä ä

14		304/2015-D	REINSTALACION	\$625,381.65
15		311/2015-F	BASIFICACION	N/A
16		333/2015-C	REINSTALACION	\$186,534.91
17		362/2015-I	REINSTALACION	\$492,266.28
18		425/2015-D	REINSTALACION	\$648,313.12
19		470/2015-D	REINSTALACION	\$18,989.45
20		471/2015-E	REINSTALACION	\$216,706.88
21		472/2015-F	REINSTALACION	\$271,554.36
22		504/2015-C	BASIFICACION	N/A
23		529/2015-C	REINSTALACION	\$179,372.16
24		620/2015-D	REINSTALACION	\$1,065,439.27

FEÖä ä ä ää [ Á ] [ { à ^ D ä ^ Á



FEÖ|ã ã ãã| Á [ { à|^Dã^Á  
 &| } { | { ããã&| } Á|Sã^æ ã} ç Á  
 Û ã & æ ..ã | Á &æ| Á æ&ã) Áã^Á  
 || • ÁSÖÜÜDã [ | Á ææ • ^ Á^Á } Á  
 ãæ Á^! • [ ] æã^ ) ããæã| ÉÁ  
 SÖÜÜDã^æ ã} ç • Ö^ ) ^! æ • Á  
 | ææÁã| [ ç &&ã) Á^ ÁãQ { | { æ&ã) Á  
 Ö [ ] -ã^ ) &æÁ Á  
 Û • ^! çæãæ FEÖ|ã ã ãã| Á [ { à|^Dã^Á  
 &| } { | { ããã&| } Á|Sã^æ ã} ç Á  
 Û ã & æ ..ã | Á &æ| Á æ&ã) Áã^Á  
 || • ÁSÖÜÜDã [ | Á ææ • ^ Á^Á } Á  
 ãæ Á^! • [ ] æã^ ) ããæã| ÉÁ  
 SÖÜÜDã^æ ã} ç • Ö^ ) ^! æ • Á  
 | ææÁã| [ ç &&ã) Á^ ÁãQ { | { æ&ã) Á  
 Ö [ ] -ã^ ) &æÁ Û • ^! çæãæ


25		622/2015-F	REINSTALACION	\$974,404.34
26		EZ 623/2015-I	REINSTALACION	\$962,098.39
27		660/2015-D	REINSTALACION	\$1,390,865.94
28		682/2015-F	REINSTALACION	\$423,816.83
29		712/2015-F	REINSTALACION	\$658,398.59
30		EZ 793/2015-I	REINSTALACION	\$615,295.22
31	€FIÄ ã ã ãã	794/2015-C	REINSTALACION	\$527,736.44
32		819/2015-C	REINSTALACION	\$2,098,308.77
33		77/2016-D	BASIFICACION	\$19,215.21
34		127/2016-D	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	\$679,795.37
35		186/2016-C	REINSTALACION	\$1,090,052.19

FEIÖã ã ää [ Ç [ { à ^ D ä ^ Á  
 & ) + { ä ä ä } Á / S ä ^ ä a } ç Á  
 U ~ ä & æ .. ä [ Á & æ [ Á æ & ä } Á ^ Á  
 [ • Á S Ö U Ö Ü D Ä [ : Á ä ä • ^ Á ^ Á } Á  
 ä ä Ä ^ ! • [ ] æ ^ ) ä ä ä ä [ Ä  
 Ç Ö U Ö Ü D S ä ^ ä a } ç • Ö ^ ) ^ ! æ • Á  
 ] ä ä Ä Ä [ Ç & ä } Á ^ Á æ Q + { ä ä } Á  
 Ö [ ] - ä ^ ) & ä Ä Ä  
 Ü • ^ ! ç ä ä FEIÖã ã ää [ Ç [ { à ^ D ä ^ Á  
 & ) + { ä ä ä } Á / S ä ^ ä a } ç Á  
 U ~ ä & æ .. ä [ Á & æ [ Á æ & ä } Á ^ Á  
 [ • Á S Ö U Ö Ü D Ä [ : Á ä ä • ^ Á ^ Á } Á  
 ä ä Ä ^ ! • [ ] æ ^ ) ä ä ä ä [ Ä  
 Ç Ö U Ö Ü D S ä ^ ä a } ç • Ö ^ ) ^ ! æ • Á  
 ] ä ä Ä Ä [ Ç & ä } Á ^ Á æ Q + { ä ä } Á  
 Ö [ ] - ä ^ ) & ä Ä Ä Ü • ^ ! ç ä ä ä Ä

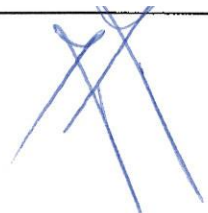
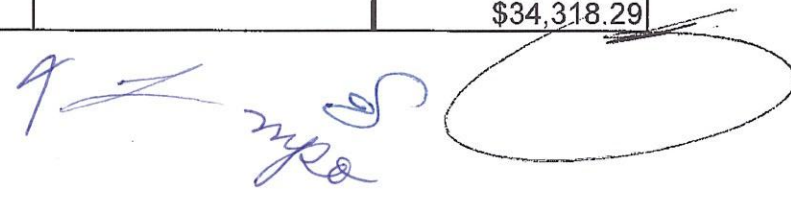
36	FEIÖã ã ää [ Ç [ { à ^ D ä ^ Á & ) + { ä ä ä } Á / S ä ^ ä a } ç Á U ~ ä & æ .. ä [ Á & æ [ Á æ & ä } Á ^ Á [ • Á S Ö U Ö Ü D Ä [ : Á ä ä • ^ Á ^ Á } Á ä ä Ä ^ ! • [ ] æ ^ ) ä ä ä ä [ Ä Ç Ö U Ö Ü D S ä ^ ä a } ç • Ö ^ ) ^ ! æ • Á ] ä ä Ä Ä [ Ç & ä } Á ^ Á æ Q + { ä ä } Á Ö [ ] - ä ^ ) & ä Ä Ä	278/2016-E	REINSTALACION	\$878,386.89
37		328/2016-E	REINSTALACION	\$583,840.89
38		476/2016-F	INDEMNIZACION CONSTITUCIONAL	\$98,912.30
39		668/2016-I	REINSTALACION	\$725,117.47
40		720/2016-D	REINSTALACION	\$44,084.88
41		843/2016-E	REINSTALACION	\$291,575.14
42		864/16-F	REINSTALACION	\$606,427.77
43		913/2016-D	BASIFICACION	\$35,198.27
44		03/2017-E	REINSTALACION	\$781,761.00
45		166/2017-D	BASIFICACION	N/A
46	166/2017-D	BASIFICACION	N/A	



FEÖä ä ää [ Ä ] [ { à ^ D ä ^ Ä  
 & } + | { ä ä ä Ä } A | S ä ^ ä ä } d Ä  
 Ü ` ä & ä .. ä [ Ä & ä [ Ä ä ä ä ) Ä ^ Ä  
 [ • S Ö U Ö Ü D Ä [ ; Ä ä ä ^ Ä ^ Ä } Ä  
 ä ä Ä ^ . [ } a / ä ^ ä ä ä ä [ Ä  
 S Ö U Ö Ü D Ä S ä ^ ä ä } d • Ä ^ ^ ä ^ Ä  
 ] ä ä Ä Ä ! [ c & ä ) Ä ^ Ä ä Q + | { ä ä ) Ä  
 Ö [ ] - ä ^ ) & ä Ä Ä  
 Ü ^ . Ä ç ä ä ä FEÖä ä ää [ Ä ] [ { à ^ D ä ^ Ä  
 & } + | { ä ä ä Ä } A | S ä ^ ä ä } d Ä  
 Ü ` ä & ä .. ä [ Ä & ä [ Ä ä ä ä ) Ä ^ Ä  
 [ • S Ö U Ö Ü D Ä [ ; Ä ä ä ^ Ä ^ Ä } Ä  
 ä ä Ä ^ . [ } a / ä ^ ä ä ä ä [ Ä  
 S Ö U Ö Ü D Ä S ä ^ ä ä } d • Ä ^ ^ ä ^ Ä  
 ] ä ä Ä Ä ! [ c & ä ) Ä ^ Ä ä Q + | { ä ä ) Ä  
 Ö [ ] - ä ^ ) & ä Ä Ä Ü ^ . Ä ç ä ä ä

47		166/2017-D	BASIFICACION	N/A
49		166/2017-D	BASIFICACION	N/A
50		190/2017-E	BASIFICACION	\$125,508.23
51		190/2017-E	BASIFICACION	\$75,304.94
52		191/2017-F	BASIFICACION	\$125,672.61
53		191/2017-F	BASIFICACION	\$113,105.35
54		191/2017-F	BASIFICACION	\$108,581.14
55		192/2017-D	BASIFICACION	\$39,220.90
56		194/2017-D	BASIFICACION	\$100,366.29
57		195/2017-E	BASIFICACION	\$18,237.72
58		195/2017-E	BASIFICACION	\$18,237.72
59		197/2017-I	BASIFICACION	\$34,318.29

€ FEÖä ä ää [

FIEOã ã ãã[ Ç [ { à ^ Dã ^ Á  
 & } + | { ãããã } Á | Sã ^ ã ã } ã } ã Á  
 Û ã & ã ã . . ã [ Á & ãã [ Á ãããã ) Á ã ^ Á  
 [ . Á SÓUÓUÓU [ : Á ãããã ^ Á } Á  
 ããã Á ^ . [ ] ãããã ) ããããã [ É Á  
 SÓUÓUÓU Sã ^ ã ã } ã } ã . Á ^ ) ^ ã ã . Á  
 [ ãããã Á : [ ç & ãã ) Á ^ Á ãã [ : | { ããã ) Á  
 Ó } - ã ^ ) & ãã Á Á  
 Û ^ . ^ çãããã FIEOã ã ãã[ Ç [ { à ^ Dã ^ Á  
 & } + | { ãããã } Á | Sã ^ ã ã } ã } ã Á  
 Û ã & ã ã . . ã [ Á & ãã [ Á ãããã ) Á ã ^ Á  
 [ . Á SÓUÓUÓU [ : Á ãããã ^ Á } Á  
 ããã Á ^ . [ ] ãããã ) ããããã [ É Á  
 SÓUÓUÓU Sã ^ ã ã } ã } ã . Á ^ ) ^ ã ã . Á  
 [ ãããã Á : [ ç & ãã ) Á ^ Á ãã [ : | { ããã ) Á  
 Ó } - ã ^ ) & ãã Á Á ^ . ^ çãããã É

60		198/2017-C	BASIFICACION	\$39,220.90
61		199/2017-D*	BASIFICACION	\$105,834.52
62		199/2017-D*	BASIFICACION	\$27,912.71
63		199/2017-D*	BASIFICACION	\$27,912.71
65		199/2017-D*	BASIFICACION	\$27,912.71
66		200/2017-E	BASIFICACION	\$17,445.44
67		211/2017-F	REINSTALACION	\$1,002,322.63
68		212/2017-I	REINSTALACION	\$788,678.66
69		342/2017-F	BASIFICACION	\$79,572.63
70		354/2017-D	REINSTALACION	\$154,445.36
71	585/2017-D	REINSTALACION	\$400,622.47	

€ FIEOã ã ãã[

FEÖä ä ä ää [ Ä ] { ài^Dä^Ä  
 & } + | { ä ä ää } Ä | Sä ^ ä ä } d Ä  
 Ü ä & ä .. ä [ Ä & ää [ Ä ä ä ää ] Ä ^ Ä  
 || • Ä SÖÜ ÖÜ DÄ [ ; Ä ä ä • ^ Ä ^ Ä } Ä  
 ä ää [ Ä ^ • [ ] ä / Ä ^ ) ä ä ää [ Ä  
 SÖÜ ÖÜ DÄ Sä ^ ä ä } d • Ä ^ ^ ä ^ Ä  
 ] ä ää Ä Ü ! [ c & ää ) Ä ^ Ä ä Q + | { ä ää ) Ä  
 Ö [ ] - ä ^ ) ä ä Ä Ä  
 Ü ^ • Ä ç ä ä ä FEÖä ä ä ää [ Ä ] { ài^Dä^Ä  
 & } + | { ä ä ää } Ä | Sä ^ ä ä } d Ä  
 Ü ä & ä .. ä [ Ä & ää [ Ä ä ä ää ] Ä ^ Ä  
 || • Ä SÖÜ ÖÜ DÄ [ ; Ä ä ä • ^ Ä ^ Ä } Ä  
 ä ää [ Ä ^ • [ ] ä / Ä ^ ) ä ä ää [ Ä  
 SÖÜ ÖÜ DÄ Sä ^ ä ä } d • Ä ^ ^ ä ^ Ä  
 ] ä ää Ä Ü ! [ c & ää ) Ä ^ Ä ä Q + | { ä ää ) Ä  
 Ö [ ] - ä ^ ) ä ä Ä Ä Ü ^ • Ä ç ä ä ä

72		721/2017-D	REINSTALACION	\$335,018.83
73		794/2017-F	REINSTALACION	\$710,478.20
74		41/2018-E	REINSTALACION	\$361,555.00
75		137/2018-F	REINSTALACION	\$128,228.10
76		137/2018-F	REINSTALACION	\$120,213.85
77		137/2018-F	REINSTALACION	\$128,228.10
78		147/2018-F	REINSTALACION	\$507,074.83
79	FEÖä ä ä ää [ Ä ] { ài^Dä^Ä	225/2018-D	REINSTALACION	\$385,578.17
80		312/2018-D	REINSTALACION	\$404,116.23
81		358/2018-D	REINSTALACION	\$116,829.67
82		358/2018-D	REINSTALACION	\$116,093.84
83		428/2018-D	REINSTALACION	\$96,137.73

FEÖjã ã ãã [ Å ] [ { à ^ Dã ^ Á  
 & } - { ããã Å } Å | Sã ^ ã ã } ã Á  
 Ü ã & æ . . ã [ Å & æ [ Å æ & ã ) Å ã ^ Á  
 [ . Å SÖÜÖÜDÄ [ ; Å æ æ ^ Å ^ Á } Å  
 å æ [ Å ^ . [ ] æ / Å ^ ) çã ã æ [ Å  
 SÖÜÖÜDÄ Sã ^ ã ã } ã . Å ^ ) ^ ã ^ . Å  
 ] æ æ Å [ Å & ã ) Å ^ Å Å - { { æ ã ) Å  
 Ö [ ] - ã ^ ) & æ Å Å  
 Ü ^ . Å çãã æ FEÖjã ã ãã [ Å ] [ { à ^ Dã ^ Á  
 & } - { ããã Å } Å | Sã ^ ã ã } ã Á  
 Ü ã & æ . . ã [ Å & æ [ Å æ & ã ) Å ã ^ Á  
 [ . Å SÖÜÖÜDÄ [ ; Å æ æ ^ Å ^ Á } Å  
 å æ [ Å ^ . [ ] æ / Å ^ ) çã ã æ [ Å  
 SÖÜÖÜDÄ Sã ^ ã ã } ã . Å ^ ) ^ ã ^ . Å  
 ] æ æ Å [ Å & ã ) Å ^ Å Å - { { æ ã ) Å  
 Ö [ ] - ã ^ ) & æ Å Å ^ . Å çãã æ

84  
 85  
 86  
 87  
 88  
 89  
 90



FEÖjã ã ãã [

495/2018-E	REINSTALACION	\$86,042.55
518/2018-D	REINSTALACION	\$211,520.98
1197/2018-B	REINSTALACION	\$458,348.49
1294/2018-G	REINSTALACION	\$378,903.16
1257/2018-F2	REINSTALACION	\$449,241.16
296/2019-D	REINSTALACION	\$338,117.12
1595/19-C2	POR EL OTORGAMIENTO DE VALES DE DESPENSA Y AYUDA AL TRANSPORTE	N/A
TOTAL		\$35,185,214.06

\*SE PRECISA QUE LA CUANTIFICACIÓN RALIZADA EN LOS CONSECUTIVOS 5 Y 6, TRATA DE UN SOLO JUICIO TRAMITADO POR 2 ACTORES  
 \*SE PRECISA QUE LA CUANTIFICACIÓN RALIZADA EN LOS CONSECUTIVOS 11 Y 12, TRATA DE UN SOLO JUICIO TRAMITADO POR 2 ACTORES  
 \*\*\*\*\*SE PRECISA QUE LA CUANTIFICACION RALIZADA EN LOS CONSECUTIVOS 45, 46, 47, 48 Y 49, TRATA DE UN SOLO JUICIO TRAMITADO POR 5 ACTORES  
 \*\*\*\*\*SE PRECISA QUE LA CUANTIFICACIÓN RALIZADA EN LOS CONSECUTIVOS 50 Y 51, TRATA DE UN SOLO JUICIO TRAMITADO POR 2 ACTORES

*****SE PRECISA QUE LA CUANTIFICACIÓN RALIZADA EN LOS CONSECUTIVOS 52, 53 Y 54, TRATA DE UN SOLO JUICIO TRAMITADO POR 3 ACTORES	
*****SE PRECISA QUE LA CUANTIFICACIÓN RALIZADA EN LOS CONSECUTIVOS 57 Y 58, TRATA DE UN SOLO JUICIO TRAMITADO POR 2 ACTORES	
*****SE PRECISA QUE LA CUANTIFICACIÓN RALIZADA EN LOS CONSECUTIVOS 61, 62, 63, 64 y 65, TRATA DE UN SOLO JUICIO TRAMITADO POR 5 ACTORES	
*****SE PRECISA QUE LA CUANTIFICACIÓN RALIZADA EN LOS CONSECUTIVOS 75, 76 y 77, TRATA DE UN SOLO JUICIO TRAMITADO POR 3 ACTORES	
*****SE PRECISA QUE LA CUANTIFICACIÓN RALIZADA EN LOS CONSECUTIVOS 81 Y 82, TRATA DE UN SOLO JUICIO TRAMITADO POR 2 ACTORES	
<b>DE NINGUNA MANERA CONSISTA EN UN RECONOCIMIENTO DE DEUDA O DERECHO ALGUNO.</b>	

*S* *L* *g*  
*mpo*  
~~*X*~~

Dirección Jurídica.

Asunto.-El que se indica.

MEMORANDUM: D.J. 481/2019.

Lic. Juan Crisóstomo Rodríguez Sustaita  
Jefe del Departamento de Recursos Financieros.  
P r e s e n t e.

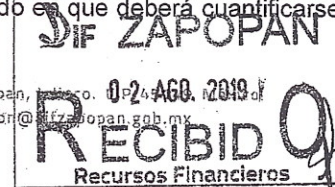
Aunado a un cordial saludo, me permito aprovechar la ocasión para dar contestación a su similar R.F. 0146/2019, en el cual solicita se informe lo siguiente

"...la cantidad que eventualmente pudiera ser condenado al pago por este Organismo respecto del Juicio de nulidad ventilado en la tercera Sala Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco promovido por Construcciones y Edificaciones Bato S.A. de C.V. ..."

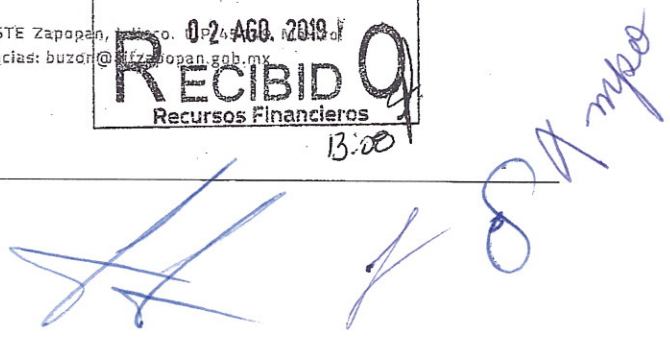
De lo cual me permito informarle que al día de hoy no es posible realizar una cuantificación estimada respecto al posible pasivo que pudiese derivar del Juicio de Nulidad 112/2011 radicado en la Tercera Sala Unitaria Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, toda vez que al día que se suscribe el presente memorándum no se ha dictado resolución interlocutoria del Incidente de Liquidación de Sentencia.

Sin embargo, a efecto de generar una estimación respecto a la posible condena pecuniaria, podemos observar las planillas de liquidación presentadas por las partes de las cuales me permito informarle que **la parte actora en su planilla de liquidación se desprende un gran total de \$1'235,908.78** (un millón doscientos treinta y cinco mil novecientos ocho pesos 78/100 M.N.); en contestación a dicha planilla, en su momento **el Sistema presento su propia planilla**, cuantificando el gran total de **\$667,858.71** (seiscientos sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho), debiéndose entender que al día de hoy existen discrepancias en cuanto el modo en que deberá cuantificarse

Avenida Laureles No. 1151 Colonia Unidad FOVISSSTE Zapopan, Jalisco. 02-AGO-2019  
Teléfono: (33) 3836-3444 Buzón de quejas y sugerencias: buzón@dzapopan.gob.mx



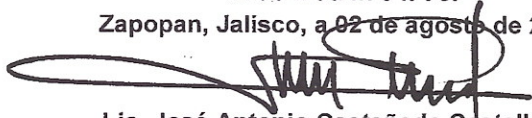
13:00



la condena, por lo que hasta en tanto el Tribunal mediante la sentencia interlocutoria correspondiente no determine el valor del fallo, deberemos tener en cuenta ambas cantidades precisadas anteriormente, para una mayor precisión de lo antes expuesto, se anexan copias simples de las planillas de liquidación hechas valer por las partes.

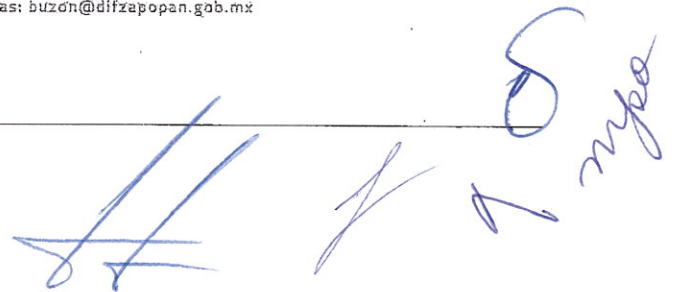
Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente.  
Zapopan, Jalisco, a 02 de agosto de 2019.

  
Lic. José Antonio Castañeda Castellanos  
Director Jurídico

  
DIF  
ZAPOPAN  
DIRECCIÓN JURÍDICA

c. c. p. Archivo  
jacc\*dayb.



Expediente: 112/2011

Actor: Construcciones y Edificaciones Bato,  
Sociedad Anónima de Capital Variable.

Asunto: Se formula planilla de liquidación  
de sentencia.

MAGISTRADO DE LA TERCERA SALA  
DEL TRIBUNAL DE LO ADMINISTRATIVO  
DEL ESTADO DE JALISCO.  
Presente.

FRANCISCO JAVIER...

en mi carácter de abogado patrono de la parte

actora en el juicio que se cita al rubro, con el debido respeto comparezco y expongo:

Por medio del presente escrito y en términos del artículo 490 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco, así como los artículos 19 bis, 76 y 85 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se me tenga en tiempo y forma formulando incidente de liquidación de sentencia, el cual se propone de la siguiente manera:

DETERMINACIÓN DE ACTUALIZACIÓN E INTERESES

Importe histórico del adeudo				498,450.81
X	Factor de Actualización:			
	INPC agosto 2018	100.4920		1.7100
	INPC marzo 2005	58.7670		
=	Importe actualizado del adeudo			852,350.89
x	Tasa de Intereses de los últimos 5 años (Tasa mensual 0.75% por 60 meses)			45%
=	Intereses			383,557.90
Importe del adeudo actualizado más intereses				1,235,908.78
Resumen:				
	Importe histórico del adeudo	498,450.81		
+	Actualización	353,900.08		
+	Intereses	383,557.90		
=	TOTAL			1,235,908.78

FRANCISCO JAVIER...  
&...  
Ú...  
á...  
)...  
SOU...  
Ó...  
Q...  
Ú...

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



En ese sentido, solicito a su señoría se me tenga formulando incidente de liquidación de sentencia por la cantidad de \$1,235,908.78 (un millón doscientos treinta y cinco mil pesos novecientos ocho pesos 78/100 m.n.), esto por concepto de indemnización, suma que fue calculada conforme al Código Fiscal del Estado de Jalisco, la Ley de ingresos del Estado de Jalisco y la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco.

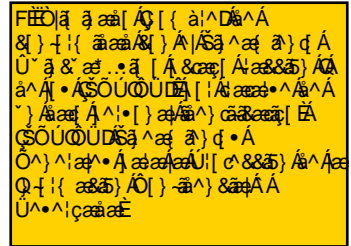
PIDO:

UNICO: Se me tenga formulando incidente de liquidación de sentencia.

GUADALAJARA, JALISCO A LA FECHA DE SU PRESENTACIÓN

LIC.









18 OCT 31 16:32

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN

RECORDADO

Organismo Público Descentralizado.  
Dirección Jurídica.  
**Expediente: 112/2011**

H. Tercera Sala Unitaria del Tribunal de Justicia  
Administrativa del Estado de Jalisco.  
del Estado de Jalisco.  
Presente.

Mtra. Alicia García Vázquez, mexicana mayor de edad, con cargo Público de **Directora General y Representante legal del Organismo Público Descentralizado denominado Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco**, carácter que acredito mediante la exhibición de la copia certificada del nombramiento expedido el día 08 ocho de Octubre del año 2018 dos mil dieciocho, en favor de la suscrita por parte de la C. María Elena Villa Ramos en su calidad de Presidenta del Patronato del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, en donde consta la designación de la suscrita como Directora General y por consecuencia Representante legal para el periodo constitucional 2018-2021 del Organismo antes señalado; personalidad que solicito se me reconozca de conformidad con lo señalado en el artículo 6 y 44 fracción II de la Ley de Justicia Administrativa del Estado Jalisco, designando a los Lics. Luis Alberto Castro Rosales y Miguel Escalante Vázquez, indistintamente para oír notificaciones e imponerse de autos de manera indistinta, ante Ustedes C.C. Magistrados con el debido respeto comparezco y

**EXPONGO:**

Que con el carácter antes mencionado y de conformidad con lo establecido en los artículos 76 y 85 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, me presento a evacuar la vista respecto del auto de fecha 10 de Octubre del año en curso, mediante el cual se concede a mi representada termino para alegar lo que a mi derecho convenga respecto a la cuantificación formulada por la actora; por lo que al efecto lo hago de la siguiente manera:

1. Resulta incorrecta la liquidación que formula la actora, toda vez que por principio de cuentas, si bien señala el importe histórico del adeudo en cantidad de \$ 498,450.81, al momento de factorar la actualización de dicho importe histórico, lo hace de forma incorrecta al no precisar la fecha de obligación inicial de pago, limitándose únicamente a indicar el Índice Nacional de Precios al Consumir del mes de Marzo del año 2005 y posteriormente el INPC del mes de agosto del año 2018, lo que a todas luces resulta incorrecto pues de acuerdo al contenido de lo sentenciado, se puede llegar a la conclusión de que la fecha inicial de pago se generó el día 07 de marzo del año 2005, luego entonces el INPC vigente a la referida fecha no era el del mes de marzo como incorrectamente lo

Organismo Público Descentralizado.  
Dirección Jurídica.

refiere la actora, sino el relativo al mes de febrero del mismo año, pues para ello debe de tomarse en cuenta que el INPC del mes de marzo fue publicado en el Diario Oficial de la Federación hasta el día 10 de marzo del año 2005, por lo que entonces resulta incuestionable que al día 07 de marzo del año 2005, se encontraba vigente el INPC del mes de febrero, el cual de acuerdo a dicha publicación, es de 112.929 (factor de actualización), siendo este factor de actualización el que debe de tomarse de la fecha pactada para el pago.

- ii. Por otra parte en lo que respecta al INPC más reciente, debe de tomarse en cuenta que tal y como lo arguye de forma correcta la actora corresponde a **100.4920** al mes de Agosto del año 2018, el cual fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 10 de agosto del año 2018.
- iii. Como corolario de lo anterior, se llega a la conclusión irrefutable que al importe histórico debe de actualizarse conforme al siguiente factor de actualización que se precisa en la siguiente tabla:

Importe Histórico del Adeudo =	INPC antiguo 7 de marzo de 2005 (Publicación en DOF 10/03/05)	INPC mas reciente agosto del año 2018 (Publicación en DOF 10/08/18)	Factor de actualización	Importe actualizado
\$498,450.81	112.929	100.4920	$100.4920 \div 112.929 = 0.8898$ $498,450.81 \times$	\$443,555.85

Organismo Público Descentralizado.  
Dirección Jurídica.

- IV. Finalmente en lo que respecta a la tasa de interés que deberá de computarse al 0.75 % mensual por un periodo de 60 meses conforme lo señala el Código Fiscal de la Entidad , se lleva a cabo de la siguiente manera

Importe Histórico del Adeudo =	Tasa de interés de los últimos 5 años (tasa mensual 0.75 % por 60 meses	Total intereses
\$498,450.81	$\$498,450.81 \times 0.75 \% = \$3,738.38 \times 60 \text{ meses}$ $= \$224,302.86$	\$224,302.86

- V. Por lo anterior debe de considerarse que si se lleva a cabo la sumatoria del importe actualizado \$443,555.85 más los intereses cuantiosos por \$224,302.86 arrojan **un gran total de \$667,858.71 (seiscientos sesenta y siete mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 71/100 Moneda Nacional).**

Por lo anteriormente expuesto, de la manera más atenta le:

PIDO:

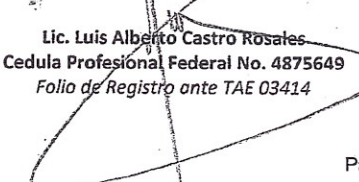
**PRIMERO.-** Se me tenga por reconocido el carácter con el que comparezco y demás designaciones de abogados patronos que del presente proemio de se desprende.

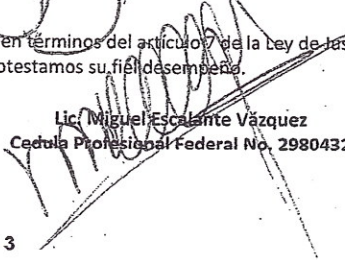
**SEGUNDO.-** Se me tenga evacuando la vista del auto de fecha 10 de octubre del presente año y seguida que sea la presente incidencia por sus demás etapas procesales, no se apruebe la misma, por las consideraciones aquí vertidas.

Protesto a Usted mis respetos.  
Zapopan, Jalisco a 31 de octubre de 2018.

  
Mtra. Alicia García Vázquez

Aceptamos el cargo conferido como Abogados Patronos en términos del artículo 7 de la ley de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco y protestamos su fiel desempeño.

  
Lic. Luis Alberto Castro Rosales  
Cedula Profesional Federal No. 4875649  
Folio de Registro ante TAE 03414

  
Lic. Miguel Escalante Vázquez  
Cedula Profesional Federal No. 2980432



## **SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

### **Notas a los Estados Financieros al 31 de Mayo 2020 De Gestión Administrativa.**

#### **1.- Introducción.**

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de Información financiera a los principales usuarios de la misma, a las instituciones fiscalizadoras y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que deberán ser considerados en la elaboración de los Estados Financieros para la comprensión de los mismos.

#### **2.- Panorama Económico y Financiero.**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopán, Jalisco opera bajo unas condiciones económicas-financieras estables, las cuales han influido en que el organismo trabajó en forma sistemática y en base a los programas institucionales que se operan anualmente.

#### **3.- Autorización e Historia.**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopan, Jalisco, con personalidad Jurídica y patrimonio propio, nace con base al decreto de creación No. 12036 del mes de abril de 1985.

#### **4.-Organización y Objeto Social.**

##### **a).-Objetivo General.**

Desarrollar e implementar estrategias innovadoras que se integren a un servicio metropolitano de asistencia social, así como fortalecer los programas existentes con el fin de atender realidades específicas de personas y grupos en situación de vulnerabilidad a través de la vinculación institucional y la participación ciudadana.

##### **b).-Objetivos Particulares.**

- 1.- Hacer uso eficiente de los recursos materiales humanos y financieros.
- 2.- Implementar nuevas estrategias de incorporación de la sociedad civil e iniciativa privada en los programas y servicios.
- 3.- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación que garanticen el cumplimiento del modelo de atención.
- 4.- Incrementar el voluntariado activo a nivel municipal.
- 5.- Reestructurar el modelo de atención del Sistema DIF Zapopan, hacia uno transversal, metropolitano e institucional.



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL  
MUNICIPIO DE ZAPOPAN JALISCO**

**Notas a los Estados Financieros al 31 de Mayo 2020  
De Gestión Administrativa.**

**5.- Misión.**

Consolidar un Organismo Público Descentralizado a nivel municipal responsable de ejecutar políticas de asistencia social orientadas al combate, a la desigualdad y a la vulnerabilidad a través de generar autonomía económica, fortalecer los derechos humanos, ofrecer servicios de salud integral, fomentar la participación ciudadana y aplicar acciones preventivas.

**6.- Visión.**

Ofrecer un servicio con calidez, calidad y eficiencia que posicione al Sistema DIF Zapopán como eje central que transversalice el trabajo de los tres niveles de gobierno y las distintas dependencias municipales de la sociedad civil organizada.

**7.- Valores.**

- a) Inclusión.
- b) Vocación de Servicio.
- c) Apoyo y colaboración.
- d) Empatía.
- e) Solidaridad.

**8.- Ejercicio Fiscal.**

El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Zapopán, Jalisco, realiza de acuerdo a lo que establece la Ley del Impuesto sobre la Renta en su Título II del Régimen de Personas Morales con fines no lucrativos, no estar sujeta al cálculo y pago de este impuesto. El Organismo solo está obligado a retener y enterar el ISR por salarios, ISR por arrendamiento, 10% de retenciones de honorarios profesionales e ISR por honorarios asimilables.